Naciones Unidas S/PV.4124



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4124ª sesión

Viernes 7 de abril de 2000, a las 10.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Axworthy	(Canadá)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Ahmed
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Holbrooke
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sr. Ward
	Malasia	Sr. Kamal
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General (S/2000/205)

00-38256 (S)

Se abre la sesión a las 11.45 horas.

Expresiones de condolencia por el fallecimiento del ex Presidente de Túnez

El Presidente (*habla en inglés*): Al comenzar la reunión, quiero expresar, en nombre del Consejo, nuestro pesar y tristeza por el fallecimiento del Excmo. Sr. Habib Bourguiba, líder y ex Presidente de la República de Túnez. Como prócer de Túnez y como uno de los arquitectos de la Organización de la Unidad Africana, el Presidente Bourguiba estaba profundamente comprometido con la causa de la paz y encarnaba las esperanzas y aspiraciones de generaciones de hombres y mujeres de Túnez y de toda África.

En nombre del Consejo, pido al representante de Túnez que transmita a la atribulada familia y al Gobierno y el pueblo de Túnez nuestras profundas condolencias.

Sr. Tekaya (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Les doy las gracias a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por las condolencias que expresaron al Gobierno y el pueblo de Túnez por el fallecimiento de nuestro líder Habib Bourguiba, prócer de la independencia de Túnez. La historia no olvidará la gran obra que llevó a cabo en Túnez y recordará también que fue un ferviente defensor de las causas justas y promotor de los movimientos de independencia en África y en todo el mundo. Fue uno de los fundadores de la Organización de la Unidad Africana y del Movimiento de los Países No Alineados. Creía firmemente en la cultura de la paz, en la tolerancia y en el arreglo pacífico de las controversias.

Que Alá lo acoja en su misericordia.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Puesto que esta es la primera reunión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de abril, quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Anwarul Karim Chowdhury, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo del año 2000. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Chowdhury por la gran pericia diplomática con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General (S/2000/205)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Sr. John Renninger, Oficial Encargado de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Renninger a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, documento S/2000/205, y una carta de fecha 4 de abril de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán, documento S/2000/282.

Los miembros del Consejo también han recibido fotocopias del informe de la Misión Interinstitucional de las

Naciones Unidas al Afganistán sobre cuestiones de género, que tuvo lugar entre el 12 y el 24 de noviembre de 1997.

En esta reunión, el Consejo de Seguridad escuchará la exposición que presentará el Oficial Encargado de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos, Sr. John Renninger, acerca de la situación que prevalece en el Afganistán. Doy la palabra al Sr. Renninger.

Sr. Renninger (*habla en inglés*): El conflicto afgano ha entrado ahora en su vigésimo segundo año sin que haya una esperanza concreta de que se le encuentre una solución en un futuro cercano. El sufrimiento del pueblo afgano continúa sin menguar. Además, resulta inquietante observar que las consecuencias negativas del conflicto han comenzado a rebasar las fronteras del Afganistán. Otros países de la región y de fuera de ella ya sufren los efectos secundarios de los muchos problemas del Afganistán, entre ellos la corriente de refugiados, el contrabando de armas y de estupefacientes y las actividades transfronterizas relacionadas con el terrorismo. En nombre del Secretario General, agradezco, pues, esta oportunidad de expresar nuestras preocupaciones ante el Consejo y de beneficiarnos de las sugerencias y observaciones de los gobiernos que asisten a la reunión de hoy.

Como los miembros del Consejo saben, el más reciente informe trimestral del Secretario General relativo a la situación en el Afganistán se publicó el 17 de marzo. En mi exposición informativa de hoy brindaré una actualización sobre los recientes acontecimientos políticos y militares que afectan al Afganistán y también me concentraré en los aspectos humanitarios y de derechos humanos, incluida la situación de la mujer y de la niña en el Afganistán.

Comenzaré con los recientes acontecimientos políticos. Las conversaciones entre el movimiento Talibán y el Frente Unido que se celebraron del 7 al 9 de marzo en Jeddah, Arabia Saudita, bajo los auspicios de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) ya se han señalado en el reciente informe del Secretario General. Durante las conversaciones ninguna de las partes cambió su posición básica. En tanto que el Talibán insistió en que la oposición tenía que unirse al Emirato Islámico y aceptar a Mullah Omar como su líder, el Frente Unido reiteró que debía establecerse un gobierno provisional que incluyera a terceras partes. Entendemos que la OCI, presidida por la República Islámica del Irán, tiene la intención de organizar en breve otras conversaciones entre ambas partes, que también se celebrarían en Jeddah. Las Naciones Unidas apoyan plenamente este esfuerzo y están dispuestas a participar en esas conversaciones.

Las iniciativas de personas y grupos no beligerantes del Afganistán parecen haber progresado en alguna medida. El 11 y el 12 de marzo se reunió en Roma un consejo ejecutivo del proceso de Roma, integrado por 30 miembros e iniciado por el ex Rey Zahir Shah, a fin de preparar una *loya jirga* o gran asamblea —de emergencia— en el Afganistán. Los preparativos continúan.

Los Estados miembros del grupo de los “seis más dos”, que se han preocupado por lograr la paz en el Afganistán, también han estado muy activos últimamente, ya que convocaron una reunión de alto nivel en la Sede a fines de febrero. En la reunión se abordó la cuestión relativa al aumento sin precedentes de la producción de estupefacientes en el Afganistán, un hecho sumamente inquietante. Por lo tanto, el Secretario General acoge con beneplácito la iniciativa del grupo de los “seis más dos” de ocuparse de este tema. Le complace que esta iniciativa haya conducido a la preparación de una reunión técnica que se celebrará del 8 al 10 de mayo en Viena y en la que participarán todos los miembros del grupo de los “seis más dos” y los principales países donantes.

Se produjeron algunos otros acontecimientos dignos de mención en el Afganistán y en sus inmediaciones. Hubo un proceso de acercamiento entre el Comandante Ahmed Shah Massoud y sus rivales uzbekas, los Generales Dostum y Abdul Malik, a los que el Talibán expulsó del Afganistán en 1997 y 1998, respectivamente.

El 26 de marzo, Ismail Khan, ex Gobernador de Herat y uno de los más importantes prisioneros del movimiento Talibán desde 1997, huyó de la cárcel en Kandahar, aparentemente con la ayuda y connivencia de un guardia talibán. El Talibán inició una amplia persecución en la región sudoccidental del Afganistán, ofreciendo una recompensa por su captura y amenazando castigar con la pena de muerte a los que ayudaran a los fugitivos. Existen relatos e informes contradictorios acerca del paradero actual de Ismail Khan.

Para concluir este breve examen de los acontecimientos políticos, sólo puedo señalar que no es posible ser optimista en cuanto a una pronta cesación del fuego entre las facciones beligerantes, y menos aún hablar de negociaciones que lleven a la formación de un gobierno de base amplia, como reiteradamente lo ha exigido el Consejo de Seguridad.

Ahora desearía referirme a la situación militar, que, me temo, es igualmente sombría. Ha continuado el estancamiento en el campo de batalla durante el período invernal y no se han modificado fundamentalmente los frentes de batalla. Como en el pasado, el clima severo del invierno y la observancia del sagrado mes de Ramadán obligaron a ambas partes a reducir la intensidad de los combates. No obstante, esto no significó una cesación total de los combates. A la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) se le informó sobre continuos enfrentamientos en distintos lugares, en especial después de mediados de enero.

La intensidad y la frecuencia de los enfrentamientos entre ambas partes aumentan constantemente. Todo indica que las dos partes continúan los preparativos para lanzar ofensivas organizadas y a gran escala. Hay abundante información sobre el reclutamiento activo de combatientes, la llegada de refuerzos y el suministro constante de material bélico desde el exterior. Una vez más, las facciones combatientes del Afganistán parecen estar dispuestas a reiterar el vicioso ciclo anual de violencia con la llegada de la primavera. Por lo tanto, desearía señalar a la atención del Consejo la posibilidad de que próximamente se inicie una importante ofensiva de primavera.

En la UNSMA se estima que el Talibán está decidido a buscar una solución militar y a derrotar al Frente Unido en el norte. Aparentemente el Talibán y el Frente Unido ya han iniciado movimientos tácticos para capturar terreno de importancia operacional en las provincias septentrionales de Samangan y Baghlan. La UNSMA ha recibido informes en los últimos días acerca de movimientos cada vez mayores de combatientes y equipos del talibán en Kabul y en torno a Kabul. Parece que el Talibán, una vez más, concentra sus fuerzas en los frentes de batalla de las llanuras de Shomali, que se encuentran a unos 40 kilómetros al norte de Kabul. De hecho, actualmente hay informes que dan cuenta de intensos enfrentamientos entre ambas partes al noreste de Kabul.

El Frente Unido podría tratar de iniciar su propia ofensiva a fin de recuperar el terreno perdido y de lograr una ventaja militar. El acercamiento entre el Comandante Massoud y el General Dostum tal vez aliente al Frente Unido a elevar el nivel de sus operaciones militares. No obstante, queda por comprobarse todavía la posible eficacia de una nueva coalición entre Massoud y Dostum. Además, la supuesta fuga de Ismail Khan, un fiel aliado del Comandante Massoud, podría tener repercusiones en esta situación.

Debería recordarse que el Secretario General ha señalado reiteradamente en sus informes a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad que la injerencia externa es uno de los principales obstáculos para la paz, ya que ofrece los medios esenciales para continuar la guerra civil en el Afganistán.

La participación de combatientes no afganos en el conflicto, principalmente junto al Talibán, sigue siendo motivo de gran preocupación. Estos informes, incluidos los de la prensa local, indican que, en algunos casos, se recluta abiertamente a combatientes no afganos por medio de escuelas religiosas situadas en el Pakistán y se los envía al Afganistán en un convoy de autobuses y camiones. Estos voluntarios extranjeros son entrenados y armados en el Afganistán antes de ser enviados a los frentes de batalla. Los observadores estiman que en las últimas semanas varios miles de combatientes han llegado al Afganistán. También se ha informado de la participación de árabes y de combatientes procedentes de la región del Asia central. La utilización cada vez mayor de combatientes extranjeros por parte de las facciones beligerantes parece reflejar las crecientes dificultades que enfrentan en el reclutamiento de soldados locales.

A continuación desearía referirme a los aspectos humanitarios de la situación imperante en el Afganistán. El país sigue padeciendo las secuelas acumuladas de la guerra y del desmoronamiento económico, y los servicios básicos prácticamente no existen. Las condiciones en las zonas urbanas son particularmente penosas. El desempleo en Kabul ha alcanzado proporciones dramáticas y el 25% de las familias subsisten alimentándose de pan subsidiado por las Naciones Unidas y por muchos otros donantes del exterior.

La difícil situación de los civiles que se han visto desplazados a causa del conflicto constituye un problema importante para la comunidad internacional. Se proporciona asistencia alimentaria limitada a las personas internamente desplazadas en Kabul y se están elaborando otros proyectos de alimentos a cambio de trabajo. Los esfuerzos que llevaron a cabo las Naciones Unidas a fin de prestar asistencia en el valle de Panjshir más allá de las líneas de combate fueron relativamente satisfactorios a fines de 1999, pero a partir de entonces se han detenido. La Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria sigue negociando el acceso con ambas partes, pero las condiciones impuestas por el Talibán y los rumores de ofensivas inminentes parecen haber endurecido las posiciones. Esto deja en situación de extrema precariedad a más de

7.000 familias de personas internamente desplazadas en el valle de Panjshir.

La situación en las zonas donde se libran combates de poca intensidad es también bastante grave. El desplazamiento, la escasez de alimentos y una epidemia de sarampión han causado casi 1.000 muertes en el norte de Hazarajat. Las atrocidades que se cometieron contra civiles han hecho más intenso aún el sufrimiento humano.

Además de todos estos problemas, en el sur del Afganistán hay una sequía que podría tener como resultado una grave falta de agua potable en las zonas urbanas y el aumento de las epidemias.

También preocupa mucho a las Naciones Unidas la situación en Kandahar, donde los allanamientos de los locales de las Naciones Unidas y la intimidación del personal que tuvieron lugar hace pocos días hicieron que se retirara a todo el personal internacional de la zona. Se espera que el Talibán pronto proporcione al Coordinador de las Naciones Unidas garantías dignas de crédito de que tales incidentes no se repetirán, garantías que son condición previa para el regreso del personal internacional. Este asunto es aún más apremiante debido a que Kandahar se utiliza como el centro de la asistencia para luchar contra los efectos de la sequía en el sur del Afganistán.

En cuanto a los refugiados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha facilitado el regreso voluntario de más de 3.000 afganos desde el Pakistán desde comienzos de este año. En febrero, la República Islámica del Irán y el ACNUR acordaron un programa conjunto para la repatriación de los refugiados afganos del Irán. Se espera que el programa detenga el regreso forzoso facilitando la partida voluntaria de aproximadamente 3.000 afganos por semana y aumentando el nivel de protección internacional para los que no puedan o no deseen regresar.

Ahora me referiré a la cuestión de los derechos humanos. La situación de los derechos humanos en el Afganistán, en especial con el comienzo de un nuevo período de lucha, debe continuar recibiendo la atención prioritaria de la comunidad internacional. Veinte años de conflicto han causado terribles estragos en la población afgana, provocando la muerte de numerosos civiles en forma directa o limitando la vida de muchos otros mediante la pobreza extrema y el subdesarrollo. De hecho, las condiciones de vida de los afganos son tan precarias que se estima que la diarrea, una enfermedad que puede tratarse fácilmente, causa la muerte de alrededor de 85.000 niños por año. De manera similar, una reciente epidemia de sarampión, otra enfermedad que puede prevenirse, cobró la vida de 650 niños.

Ahora que está por comenzar otro período de lucha, hay motivos para temer que los ataques sigan dirigiéndose contra los civiles. Las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario, incluidas las ejecuciones sumarias, las detenciones arbitrarias y el desplazamiento forzoso de civiles, han tenido lugar en forma sistemática y han sembrado las semillas para que se produzcan nuevos enfrentamientos.

Las matanzas recientes incluyeron la presunta ejecución de ancianos en Gosfandi cuando trataban de mediar en el conflicto en la zona de Sangcharak. Este tipo de experiencia no es un buen augurio para el futuro y señala la importancia fundamental de los esfuerzos concertados para poner fin a la guerra y permitir que los afganos hagan realidad su deseo de paz, una paz que es también un requisito previo para el goce de los derechos humanos.

Ahora deseo referirme a la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán. En años recientes, en especial desde el avance militar del movimiento Talibán, la comunidad internacional se ha ocupado intensamente de la situación de las mujeres y las niñas en ese país, en especial en las zonas que se encuentran bajo el control del Talibán. El Secretario General ha deplorado en reiteradas ocasiones las aborrecibles medidas que el Talibán impuso a las mujeres y las niñas del Afganistán, medidas que el Consejo, la Asamblea General, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer han condenado en numerosas resoluciones.

Las normas culturales y las tradiciones del Afganistán han sido conservadoras desde el punto de vista histórico y se han caracterizado por una división marcada de los papeles del hombre y la mujer. Las decisiones de carácter político, económico y social tienden a ser monopolio de los hombres. El mayor acceso de la mujer a la educación, a los servicios de salud y al empleo fue parte de los proyectos de modernización del Estado a comienzos del siglo XX y continuó hasta fines del decenio de 1970. Esto dio lugar a un crecimiento de la demanda social de educación para la mujer y creó una elite profesional femenina, en especial en la capital, Kabul. No obstante, la extrema pobreza económica del país y las políticas de desarrollo sesgadas en favor de las zonas urbanas mantuvieron a la mayoría de la población rural, en especial a las mujeres, en la periferia en lo que respecta a la modernización.

El acceso de la mujer a la educación, a la salud, al empleo y a la vida pública se ha visto afectado en forma muy negativa tras las victorias militares del Talibán. En cuanto a las cuestiones de género, la ideología del Talibán se reflejó en una serie de edictos que proscribieron a la mujer de toda actividad pública. La vulnerable situación preexistente de las niñas y de las mujeres —resultado de la guerra continua, de las normas culturales conservadoras, de la destrucción de las infraestructuras sociales e institucionales y de la falta de políticas para la rehabilitación de los sectores social y productivo— se vio agravada de manera considerable por estos edictos del Talibán, en especial la prohibición de todo tipo de enseñanza institucionalizada para las niñas.

Las pruebas provenientes del terreno parecen indicar que en los 18 últimos meses se ha producido un pequeño cambio en la posición del Talibán respecto del acceso de la mujer a los servicios de salud, a la educación y a las oportunidades de empleo. Este cambio se debe principalmente al aumento de la demanda que se registra en las comunidades locales en favor de la salud y la educación para las niñas y en favor de oportunidades de generación de ingresos para las mujeres, en especial para las que quedaron viudas como consecuencia de la guerra y que están al frente de su hogar. La comunidad que se ocupa de brindar asistencia también ha desempeñado un papel fundamental en la preparación del terreno para este cambio mediante la defensa continua de los intereses de la mujer, el compromiso basado en principios y el diálogo y la negociación constructivos con las autoridades.

Asimismo, cabe señalar que en la práctica se han reducido las restricciones que se habían impuesto al personal femenino de los organismos de las Naciones Unidas. El personal femenino de las Naciones Unidas ahora viaja y trabaja en el Afganistán sin grandes dificultades.

Cierta flexibilización de la política del Talibán en relación con el empleo de la mujer en el sector de la salud data de 1997, cuando se permitió que las médicas, las enfermeras y las parteras continuaran su práctica médica en los hospitales. Más recientemente, en 1999, se permitió que alrededor de 40 mujeres estudiantes de medicina que se habían visto obligadas a dejar la Universidad de Kabul antes de recibir su título continuaran sus estudios. En el primer trimestre de este año, tras prolongadas negociaciones con el Programa Mundial de Alimentos y con la Organización Mundial de la Salud, las autoridades de Kandahar acordaron abrir una escuela de enfermería en Kandahar para 50 mujeres y 50 hombres.

Mediante una promoción y una negociación pacientes y continuas entre las comunidades locales, la comunidad de asistencia y las autoridades del Talibán se han logrado progresos respecto de las alternativas a la enseñanza institucionalizada en las zonas que se encuentran bajo el control del Talibán. Se están estableciendo escuelas para niñas y niños con base en la comunidad en las zonas rurales, al tiempo que en las zonas urbanas está aumentando la enseñanza privada para las niñas con base en el hogar. La BBC está desarrollando un programa educacional a través de la radio como un intento innovador de aumentar el acceso a la educación en el país.

Uno de los acontecimientos más recientes que cabe destacar es el establecimiento, en noviembre de 1999, de nueve escuelas comunitarias para niñas, financiadas por las comunidades locales con el acuerdo de las autoridades de la provincia de Kandahar, y de 13 escuelas para niñas de este tipo en Kabul.

Actualmente el Afganistán no tiene sectores económicos estructurados. En la práctica, la agricultura y las artesanías realizadas en el hogar constituyen las únicas oportunidades de empleo para la mujer. Las oportunidades de empleo para la mujer se limitan al tejido de alfombras, el corte y la confección de prendas de vestir, el bordado, la fabricación de jabón y otras actividades similares. La comunidad de asistencia ha participado en proyectos para la creación de este tipo de empleos, y algunos de esos proyectos han tenido repercusión en la vida de mujeres pertenecientes a sectores populares y en sus familias, ya que les han proporcionado los ingresos necesarios para subsistir.

Las mujeres no tienen acceso a los mercados debido a su confinamiento. En muchos casos esto lleva a que se vean explotadas por los hombres que actúan como intermediarios, excepto en los casos en que las organizaciones no gubernamentales asumen la responsabilidad de la comercialización final de su producción.

Pese a la diferente posición en materia de política que adoptaron el Talibán y el Frente Unido respecto del papel de la mujer, en las zonas que se encuentran bajo el control del Frente Unido la mujer también sufre debido al acceso limitado a la educación, a la atención sanitaria y a los empleos generadores de ingresos. La región que se encuentra bajo el control del Frente Unido históricamente ha sido la más pobre del Afganistán. La guerra civil continua y las normas culturales agravan aún más la situación de la mujer en esa zona. Sin embargo, habría más oportunidades para la educación de las niñas en esa región si se dispusiera de recursos.

Si bien observamos que recientemente se han registrado ciertos progresos en la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán, la situación general sigue siendo inaceptable y requiere una atención permanente y continua por parte de la comunidad internacional. La Subsecretaria General y Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Sra. Angela King, responderá con sumo placer a cualquier observación o pregunta con respecto a la situación de las mujeres y las niñas.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero agradecer al Sr. Renninger su exhaustiva exposición y su análisis, en cierto modo inquietante.

Sr. Listre (Argentina): Quiero en primer lugar agradecer esta oportunidad que me permite informar al Consejo de Seguridad sobre algunas de las tareas que hemos emprendido en el Comité de sanciones establecido por la resolución 1267 (1999), referente a la situación en el Afganistán, desde el pasado 17 de enero.

El hecho de que hayamos podido avanzar significativamente se debe, entre otras cosas, a una muy efectiva coordinación con la Secretaría y a una excelente disposición por parte de los miembros del Comité. No quisiera dejar pasar esta oportunidad sin reiterar el reconocimiento a su Secretario, el Sr. Aleksandar Martinovic.

En este espíritu hemos adoptado la guía de trabajo, base esencial para la realización de los trabajos del Comité. Hemos también enviado una carta a los Estados Miembros, de conformidad con los párrafos 6 a) y 10 de la resolución 1267 (1999), solicitando mayor información sobre las medidas que hayan adoptado en cumplimiento del párrafo 4 a) y b) de la resolución. En respuesta a esta carta, en poco más de dos meses recibimos más de 50 comunicaciones escritas de distintos Estados Miembros. En virtud del párrafo 10 de la mencionada resolución, el pasado 4 de abril el Comité adoptó su primer informe sobre esta materia y en esa misma fecha lo presenté al Presidente del Consejo de Seguridad. Este informe, que fue circulado como documento S/2000/282, será actualizado en la medida en que se reciban más comunicaciones de los Estados Miembros.

Quisiera destacar que el Comité ha recibido indicaciones por parte de numerosos Estados Miembros de que aguardan la designación referida en los párrafos 4 b) y 6 e) para poder comunicar la plena implementación del párrafo 4 de la resolución. A este tema, al que el Comité está actualmente abocado, me referiré más adelante.

Continuando con las tareas emprendidas, el Comité, gracias a la información provista por los Estados Miembros, procedió a actualizar la lista de aeronaves referidas en el párrafo 4 a) de la resolución 1267 (1999), inicialmente aprobada a fines del año pasado bajo la presidencia interina del Reino Unido y autorizó la realización de un vuelo humanitario solicitado por una organización no gubernamental alemana para transportar niños enfermos del Afganistán para su tratamiento en Alemania. Para ello contamos tanto con la asistencia de los Estados en cuyo territorio la aeronave haría escalas como con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes conjuntamente con las autoridades nacionales efectuaron el monitoreo de esos vuelos e informaron posteriormente sobre su cumplimiento al Comité.

Autorizamos la realización de 360 segmentos de vuelo desde las ciudades de Kabul y de Kandahar, dentro del Afganistán, a Jeddah, Arabia Saudita, haciendo escala en Sharjah, Emiratos Arabes, para que 12.000 peregrinos afganos pudieran cumplir con su obligación religiosa del Hadj. De conformidad con la guía del comité, los vuelos fueron monitoreados, tanto en Sharjah como en Jeddah, por las autoridades nacionales y por el PNUD quienes, como en el caso de previos vuelos, informaron al Comité.

La semana pasada, luego de algunas demoras de origen técnico, se iniciaron los vuelos de retorno que transportarán a los 12.000 peregrinos de regreso al Afganistán. Se espera que los vuelos de regreso concluyan dentro de la fecha prevista, o sea el próximo 23 de abril. Es para mí una verdadera satisfacción que a pesar de numerosos inconvenientes estos vuelos hayan podido realizarse exitosamente.

Como anticipé, la realización de estos vuelos requirió en varias oportunidades la atención del Comité por cuestiones conexas, cuestiones tales como cambios en los cronogramas de vuelos, realización de controles de mantenimiento técnico de las aeronaves, utilización de uno de estos vuelos para el transporte de material esencial para un proyecto sobre seguridad en la aeronavegación de la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), la reparación de cuatro motores/turbinas en Jordania y hasta la contratación de aeronaves adicionales de Air Gulf Falcon debido a la falta de disponibilidad de uno de los aviones autorizados.

Todo esto requirió una activa participación de los miembros del Comité, de funcionarios de las Naciones Unidas y del PNUD y de las autoridades nacionales y de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Cabe también señalar que en lo referente al Hadj se contó con

una significativa cooperación por parte de las autoridades del Talibán, quienes hasta ahora han provisto al Comité toda la información que le fuera requerida sobre este tema.

Para llevar a cabo las actividades de monitoreo de los vuelos del Hadj en Sharjah y en Jeddah, las oficinas del PNUD requirieron, gracias a contribuciones por parte de las autoridades de Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes, una cifra mínima de 20.000 dólares para toda la extensa operación. Frente a este requerimiento, nos encontramos con que dentro de la Secretaría no había recursos para este tipo de actividades. Finalmente, los miembros del Comité acordaron utilizar fondos destinados para los viajes de los Presidentes de los Comités de sanciones para esto, en el entendido de que se buscaría recuperar estos fondos. A partir de esta experiencia me permito recordar la importancia de establecer cuanto antes un mecanismo flexible que permita solucionar este tipo de problemas, o directamente una asignación de recursos que permita que los Comités, como el mío, puedan proceder en estos casos.

El Comité asimismo autorizó el regreso desde Stansted, en el Reino Unido, de una aeronave de Ariana Airlines que fuera secuestrada dentro del Afganistán.

A fin de dar cumplimiento al párrafo 6 f) de la resolución que se refiere a la concesión de una exención al párrafo 4 b) a la IATA respecto de los pagos que efectúa a la autoridad Aeronáutica del Afganistán por cuenta de líneas aéreas internacionales en relación con los servicios de control de tráfico aéreo, el Comité se reunió con representantes de la OACI y de la IATA. El intercambio que se efectuó con los representantes de ambas instituciones fue significativo. El Comité aguarda ahora que la OACI y la IATA presenten próximamente, durante el presente mes, un informe para tomar acción.

Como lo señalara precedentemente, el Comité está abocado a la consideración del párrafo 4 b), que se refiere al congelamiento de fondos y otros recursos financieros del Talibán, bajo su control directo o indirecto. En su redacción, este párrafo, junto con el 6 e), requerirían que el Comité designe estos fondos y recursos, de alguna manera como lo hace con las aeronaves en el párrafo 4 a).

Por ello, y con este fin, el Comité ha tomado como base una serie de definiciones contenidas en el segundo Seminario de Interlaken sobre sanciones financieras orientadas, realizado en marzo del año pasado bajo los auspicios del Gobierno suizo. Estamos próximos a acordar un texto que contiene las designaciones que entendemos ayudarían a que aquellos Estados que aún no lo hayan hecho den cumplimiento al párrafo 4 b) de la resolución. Una vez que el Comité formalmente concluya con esta etapa de designaciones, aguardará a que la Secretaría, sobre esa base y en virtud del párrafo 12 de la resolución 1267 (1999), presente un informe que contenga una serie de propuestas para mejorar la supervisión del cumplimiento de las medidas previstas en el párrafo 4 b). Entendemos que este informe aún no esté disponible, dado que está sujeto a la designación referida en los párrafos 4 b) y 6 e) que el Comité está en proceso de concluir.

Finalmente, quisiera señalar que en todo régimen de sanciones, la efectividad y, en cierta medida, el éxito dependen del grado de implementación y cumplimiento de sus medidas. Esto es particularmente cierto en los regímenes de sanciones orientadas, como es el caso de la presente resolución. En consecuencia, apelo a todos los Estados Miembros a que implementen plenamente la resolución 1267 (1999) en todos sus aspectos.

Esto es cuanto tengo que informar en mi calidad de Presidente del Comité de sanciones.

Permítame ahora, Sr. Presidente, hacer una declaración en mi carácter de Representante Permanente de la Argentina.

En primer lugar, quiero expresar la satisfacción de la delegación argentina de verlo a usted, Sr. Presidente, en esta sesión del Consejo de Seguridad. Su presencia en este Salón es una muestra más del compromiso del Canadá, un gran país de nuestro continente americano, con las Naciones Unidas, expresado en el valioso y generoso apoyo que presta a esta Organización.

Sr. Presidente: Permítame asociarme al sentimiento de pesar que usted ha expresado con motivo del fallecimiento del Presidente Bourguiba y hacer llegar a la delegación de Túnez nuestras más sinceras condolencias.

La delegación argentina desea agradecer la actualización proporcionada por la Secretaría a través del informe presentado por el Sr. Renninger. La situación en el Afganistán se nos muestra en toda su complejidad y dramatismo, y por ello consideramos oportuno su tratamiento en esta reunión abierta.

Preocupa a la delegación argentina que las partes en el conflicto se estén preparando para lanzar nuevas ofensivas que repercutirán negativamente sobre la ya atormentada población civil. Resulta intolerable que la población civil continúe siendo víctima de violaciones de los derechos

humanos y de las más elementales normas de derecho humanitario. En un contexto de continuas denuncias de detenciones arbitrarias, ejecuciones sumarias y trabajos forzados de detenidos, apoyamos el despliegue de la Dependencia de Asuntos Civiles de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA), siempre que las condiciones de seguridad lo permitan, lo que no parece que ocurra en el presente.

En tal sentido, la delegación argentina condena la intimidación ejercida a fines de marzo pasado por las fuerzas armadas del Talibán sobre el personal de las Naciones Unidas en Kandahar y llama a todas las partes en el conflicto a respetar las normas internacionales sobre seguridad del personal de las Naciones Unidas, del personal asociado y del personal humanitario.

Nos resulta particularmente alarmante la situación de seguridad alimentaria, que posiblemente se agravará aún más como consecuencia de la severa sequía que azota el sur del Afganistán. También nos alarma la información contenida en el último informe del Secretario General relativa al problema de la educación de las niñas, las condiciones precarias de salud para la población en general y para los niños en particular y la penosa situación de los hogares cuya cabeza de familia es una mujer. Por ello, nos complace ver en esta ocasión junto a nosotros a la Sra. Angela King, Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género.

El problema de la producción, almacenamiento y tráfico de estupefacientes es particularmente preocupante y merece nuestro renovado repudio. Consideramos que este flagelo alimenta el conflicto y por ello apelamos a las partes a desplegar su voluntad para erradicarlo.

Lamentamos que el no cumplimiento hasta la fecha de la resolución 1267 (1999) obligue a los miembros del Consejo de Seguridad a seguir implementando las medidas contenidas en el párrafo 4 de la parte dispositiva de dicha resolución.

Por ello, instamos una vez más a todas las partes afganas a que intensifiquen sus esfuerzos para reconducir las negociaciones por la vía diplomática y desistan de una solución militar, a la vez que hacemos un llamamiento de viva voz a los países vecinos para que pongan fin al suministro de recursos militares a las partes beligerantes.

Por último, la Argentina desea agradecer los esfuerzos desempeñados por el Representante Personal del Secretario General, Sr. Francesc Vendrell, así como aquellos que se llevan a cabo en el marco del grupo de los “seis más dos”, de la Organización de la Conferencia Islámica y del proceso de Roma.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras dirigidas al Canadá.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera sumarme a quienes me han precedido y expresar nuestras condolencias a la delegación de Túnez por el fallecimiento del Presidente Bourguiba. También queremos dar las gracias al Embajador Chowdhury y a toda la delegación de Bangladesh por la labor realizada el mes de marzo. Además, nos complace que usted, Sr. Presidente, presida hoy el Consejo de Seguridad.

Hemos escuchado con gran interés la información que nos ha proporcionado el Sr. Renninger. Consideramos que nos ayudará en nuestro examen de la cuestión que hoy tenemos ante nosotros. También damos las gracias al Embajador Listre por la información sobre la útil labor que está realizando el Comité que preside.

Sin duda el examen que el Consejo de Seguridad realiza hoy sobre la situación en el Afganistán es muy oportuno. El Talibán es el responsable de la situación que impera en el país en todos sus aspectos, situación que es extremadamente desafortunada e inquietante. El Talibán continúa violando flagrantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y aparentemente no tiene intención de abandonar sus políticas ilegales y destructivas. El Consejo debe reaccionar ante tales hechos.

Condenamos firmemente el hecho de que el Talibán continúe intensificando la lucha en el país, con lo que se aleja aún más cualquier esperanza de que pueda lograrse un arreglo pacífico a la situación en el Afganistán y se causan sufrimientos todavía mayores a la población de ese país. Nos indigna la política del Talibán de lanzar ataques continuos contra el personal de las Naciones Unidas, como ha sucedido recientemente en Kandahar.

La creencia del Talibán de que puede resolver el problema afgano por la fuerza y su afirmación de que domina el país a nivel étnico y religioso están sin duda destinadas a fracasar. Sólo un arreglo político al que se llegue mediante conversaciones directas entre las partes y bajo los auspicios de las Naciones Unidas y que tenga en cuenta los intereses de todos los grupos y sectores de la sociedad afgana podrá poner fin a este conflicto. Sólo

podremos garantizar los derechos de todo el pueblo afgano y lograr que su país pueda avanzar hacia la paz, la concordia nacional y la prosperidad estableciendo sobre la base de dichas conversaciones un gobierno de base amplia y multiétnico.

El Consejo de Seguridad debe advertir seriamente al Talibán sobre la necesidad de que detenga los preparativos para la reanudación de una ofensiva a gran escala e inicie negociaciones de paz serias. El Gobierno de la República Islámica del Afganistán ha expresado repetidas veces su disposición a entablar esas conversaciones.

Nos preocupa gravemente el aumento en la interferencia externa en los asuntos internos del Afganistán, en particular la participación directa de miles de combatientes y mercenarios extranjeros que luchan junto al Talibán. Hacemos un llamamiento a todos los vecinos del Afganistán para que tomen inmediatamente medidas que impidan que sus territorios se utilicen para proporcionar apoyo militar a las partes afganas.

El Talibán está prestando un creciente apoyo al terrorismo y el extremismo internacionales. La propia Rusia ha tenido que enfrentarse a manifestaciones a gran escala sobre esta cuestión dentro de su territorio. También han tenido este tipo de problema varios de nuestros asociados de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), y estamos tomando juntos medidas coordinadas, entre otras cosas mediante el establecimiento de un centro único contra el terrorismo en la CEI.

Frente a este entorno, nos inquietan en especial la negativa del Talibán a acatar la demanda del Consejo de Seguridad de que entregue al terrorista internacional Usama bin Laden, su connivencia abierta con elementos extremistas y terroristas que operan en los territorios de otros Estados y la capacitación de mercenarios en territorio controlado por el Talibán para que lleven a cabo actividades terroristas en los países vecinos y en otros países. Esas acciones de los dirigentes del Talibán representan un desafío abierto a toda la comunidad internacional y una injerencia clara en los asuntos internos de otros Estados.

Esto en sí mismo ofrece una base seria para plantearse la posibilidad de reforzar las sanciones orientadas que el Consejo de Seguridad impuso contra el Talibán.

El Consejo de Seguridad también debe hacer más para garantizar que el Talibán aplique las otras exigencias contenidas en las resoluciones del Consejo. Nos preocupa seriamente la creciente amenaza que constituyen los estupefacientes provenientes del Afganistán. De acuerdo con estimaciones, el 40% de la heroína que llega a Europa y a América del Norte proviene del Afganistán. A propósito, hay informes en el sentido de que el principal canal para los estupefacientes que llegan a Europa provenientes del Afganistán es Kosovo. Los estupefacientes procedentes del Afganistán también llegan a otras regiones del mundo, entre ellas el Asia central y Rusia. En el marco del grupo de los “seis más dos” Rusia ha apoyado activamente la iniciativa de coordinar los esfuerzos de los Estados vecinos del Afganistán para contrarrestar la amenaza de las drogas.

Agradecemos al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) la adopción de medidas prácticas para fortalecer la llamada zona de seguridad en torno al Afganistán. Esperamos que aumente la asistencia que se presta a las unidades que se encuentran en la frontera rusa, que están protegiendo la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y que tratan de detener la corriente de drogas que pasa por dicha frontera. La comunidad internacional debe denunciar claramente el hecho de que el Talibán sigue haciendo caso omiso de las exigencias de que ponga fin a las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluidas las políticas discriminatorias contra las mujeres y las niñas.

Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel clave en la solución de la situación del Afganistán. El Consejo de Seguridad debe tener siempre presente la cuestión del Afganistán y adoptar las medidas necesarias para ayudar a que la situación del país evolucione.

Apoyamos la labor del nuevo Representante Personal del Secretario General, Francesc Vendrell, y la de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán. Celebramos la reanudación de la labor del grupo de los “seis más dos”, que es el principal mecanismo internacional de ayuda a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica para el conflicto en el Afganistán. La Organización de la Conferencia Islámica está realizando una labor útil en la coordinación de estas actividades.

Esperamos que se adopte en el Consejo de Seguridad el proyecto de declaración presidencial convenido, con el fin de ayudar a garantizar una coordinación mejor y mayor con la comunidad internacional sobre todos los aspectos del problema del Afganistán y así encontrar una solución política rápida para la situación que allí prevalece.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Me asocio al homenaje que usted ha rendido al Presidente Bourguiba, de Túnez. Con su presencia en el funeral, mañana, el Presidente Chirac dejará constancia de la emoción y la solidaridad de todo el pueblo francés, que está al lado del pueblo tunecino en su dolor.

Sr. Presidente: Yo también quiero felicitar al Embajador Chowdhury y darle a usted, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, la bienvenida a nuestro Consejo.

Agradezco al Embajador Listre la información que nos ha proporcionado, y quisiera dar las gracias a la Secretaría por habernos presentado un informe preciso y completo. La situación en el Afganistán sigue siendo sumamente inquietante, ya se trate de la continuación de las hostilidades, de la obstaculización de la labor de las organizaciones humanitarias, de las violaciones de derechos humanos —particularmente en lo que concierne a la situación de la mujer—, del apoyo al terrorismo internacional, o del aumento de la producción y el tráfico de estupefacientes.

Respecto de todos estos elementos el Consejo de Seguridad ya ha expresado una posición firme, y lo volverá a hacer tras esta reunión, por conducto de su Presidente. Francia apoya plenamente el proyecto de declaración presidencial que se ha de publicar. Es importante señalar que esta declaración es un ejemplo de la unanimidad de los miembros de nuestro Consejo.

Por unanimidad recordamos los principios de un arreglo político en el Afganistán y especialmente el objetivo de un gobierno plenamente representativo y aceptable para todos. Este consenso entre los miembros del Consejo es algo que hay que subrayar. Esperamos que el mensaje particularmente firme dirigido a las partes afganas, particularmente al Talibán, sea tomado en cuenta y dé resultado.

Quiero hacer dos observaciones concretas. La primera de ellas se refiere a la situación militar. Se han reanudado las hostilidades. Los miembros del Consejo ya han expresado su inquietud por la ofensiva que el Talibán inició a principios de marzo, y mi delegación está especialmente preocupada por la participación de elementos extranjeros en los combates actuales. La Secretaría acaba de subrayar la participación de varios miles de ellos en las operaciones militares, en su mayoría del lado del Talibán. Por consiguiente mi delegación apoya plenamente el llamamiento del Consejo de Seguridad para que se ponga fin a esta injerencia extranjera.

Mi segunda observación tiene que ver con las perspectivas políticas. Francia respalda plenamente la acción que lleva a cabo el nuevo Representante Personal del Secretario General, Sr. Vendrell, en apoyo a los esfuerzos actuales en pro de un arreglo político. Me refiero especialmente a su participación en las recientes reuniones organizadas por la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), en Jeddah. Quiero subrayar el interés que reviste el proceso iniciado a fines del año pasado en Roma para crear una gran asamblea, una *loya jirgah*. Nos parece que esta iniciativa de paz, que ha surgido de la propia sociedad civil afgana, merece una atención particular. Los promotores de esta iniciativa han decidido enviar delegaciones ante los beligerantes para exhortarlos a sumarse a este esfuerzo de reconciliación. Sería útil que la Secretaría examinase los medios de apoyar esta iniciativa junto a todas las partes en el conflicto afgano.

Sr. Holbrooke (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Pre-sidente: Es un honor particular para mí encontrarme aquí hoy, bajo su Presidencia, en esta importante reunión, y me alegra mucho que usted tenga la intención de pasar con nosotros, en Nueva York, gran parte del mes en que el Canadá preside el Consejo de Seguridad. Esperamos con mucho interés trabajar bajo su dirección. También quiero expresar mi profundo aprecio al Embajador Fowler y a toda la delegación del Canadá por presidir este "mes de la seguridad humana" y, en particular, por sus enormes esfuerzos respecto de la cuestión de las sanciones contra Angola, que sé que discutiremos este mes y a la cual mi Gobierno presta también tanta atención en apoyo de sus esfuerzos.

También quiero dar las gracias al Sr. John Renninger, del Departamento de Asuntos Políticos, y a la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Angela King, por haber señalado a nuestra atención la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán, especialmente en su informe de 1997 sobre la misión interinstitucional de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género, enviada al Afganistán. También quiero dar las gracias a mi amigo, el Embajador Arnoldo Listre, por su excelente labor como Presidente del Comité de sanciones del Consejo de Seguridad contra el Talibán y por el informe que nos ha entregado hoy, así como dar nuevamente las gracias al Embajador Chowdhury por haber ocupado la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

Además, me sumo a otros miembros para expresar nuestras especiales condolencias al pueblo de Túnez por el fallecimiento del Presidente Bourguiba. Fue una figura notable en el mundo. Recuerdo muy claramente que, ya a principios del decenio de 1960, influía muchísimo en el pensamiento del público de los Estados Unidos. Fue uno de los primeros líderes de África y del mundo árabe en señalar a la atención del pueblo estadounidense y del mundo el naciente anhelo de justicia, democracia y respeto de los derechos humanos de los pueblos de África y del Magreb, una región por la que siento un afecto especial. Siempre recordaremos su valiente postura en apoyo de la tolerancia y la comprensión en el seno del mundo árabe y entre los árabes y el resto del mundo, en nombre del África septentrional y de toda África. Iré a la Embajada de Túnez lo antes posible para unirme a mis colegas para firmar el libro de pésames.

En el Afganistán se desarrolla, sin duda, una de las más espantosas historias de horror del mundo de hoy. El Afganistán es un enojoso y trágico muestrario de sufrimientos, y su aparentemente interminable guerra civil agudiza una situación humanitaria ya de por sí desastrosa, como escuchamos en la información que se nos dio esta mañana. Esa guerra está drenando recursos que podrían utilizarse para mitigar las privaciones y está impidiendo que el pueblo del Afganistán alcance su pleno potencial. Además, las condiciones de desenfreno y desorden que ahora imperan permiten que prosperen el terrorismo y el tráfico de estupefacientes ilícitos.

La promoción de los derechos humanos, especialmente de los derechos de las mujeres y las niñas, es hoy una de nuestras máximas prioridades. En su reciente informe del milenio (A/54/2000), el Secretario General nos recordó que la protección del bienestar de las mujeres y de los niños, especialmente en las zonas de conflicto, será uno de los mayores retos que enfrentarán las Naciones Unidas en este siglo. Como dijo en diciembre pasado en la Casa Blanca Hillary Rodham Clinton, una de las principales líderes de mi país en los esfuerzos por proteger los derechos de las mujeres y las niñas de todo el mundo y por potenciar su papel, las violaciones de las libertades fundamentales “no son costumbres. No son prácticas religiosas. Son violaciones de los derechos humanos.”

Los Estados Unidos siguen presionando a todas las facciones afganas, especialmente al Talibán y a sus partidarios, para que protejan y promuevan las libertades fundamentales de todos los afganos, especialmente de las mujeres y las niñas. Cuando hablamos con el Talibán —y lo hacemos—, subrayamos nuestro permanente deseo de observar mejoras en esa esfera.

En nuestro informe sobre los derechos humanos, publicado el mes pasado, se describe un panorama lamentablemente sombrío. Además del trato que reciben las mujeres y las niñas, se cometen abusos inaceptables de los civiles en general. En el índice del desarrollo humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Afganistán ocupa uno de los lugares más bajos del mundo, mientras que en el índice de disparidad entre los géneros, que se basa en la esperanza de vida, la educación y los ingresos de la mujer, el Afganistán figura en el último lugar.

Pero gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad de organizaciones no gubernamentales, esta situación no es irremediable. Hay señales de modestos progresos, por lo menos en materia de oportunidades informales para las niñas, aun cuando, según nuestros informes, estas mejoras siguen siendo irregulares y frágiles. Algo más alentadora es la tendencia hacia un mejor acceso de las mujeres y las niñas a la atención médica, por lo menos en Kabul.

Lamentablemente, las políticas oficiales del Talibán no se han modificado. Corresponde, pues, a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional de las organizaciones no gubernamentales el mérito de los pequeños progresos que se han hecho. Esto me trae a la mente las palabras y la labor de Eleanor Roosevelt, una de las primeras líderes de las Naciones Unidas, que, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, ayudó a redactar la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ella nos recordaba que era mejor encender una vela que maldecir la obscuridad.

Al tomar nota del trabajo de las Naciones Unidas, quisiera preguntarle a la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Sra. King, acerca de las restricciones que se imponen al papel público de la mujer en el Afganistán. ¿Qué podemos hacer para alentar al régimen afgano a que permita que las mujeres voten, busquen empleo, se organicen y trabajen para lograr un mejor trato, a fin de conseguir el lugar que les corresponde en la sociedad civil?

El año pasado, la ayuda humanitaria de los Estados Unidos al pueblo afgano ascendió a más de 70 millones de dólares, con lo que los Estados Unidos se han convertido en el principal proveedor individual de ayuda al Afganistán. Más de la mitad de la contribución de los Estados Unidos, 44 millones de dólares, fue en trigo y harina que se distribuyó por conducto de las Naciones Unidas y del Programa

Mundial de Alimentos. Del componente en efectivo, más de 3 millones de dólares se destinaron a programas educativos y otros programas dirigidos especialmente a las mujeres y las niñas, principalmente refugiadas en el Pakistán. Nuestra contribución de este año será de una envergadura similar.

Hemos ampliado el apoyo de los Estados Unidos al programa de reasentamiento de los afganos perseguidos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados nos remite esos casos, que son administrados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Esperamos recibir a unas 1.500 mujeres afganas con sus familias este año. El año pasado se reasentaron aquí cerca de 300 en virtud de este programa. Instamos a otras naciones a que acepten una parte de la responsabilidad de brindar refugio a los afganos, y se sumen al Pakistán, que acoge con mucho al mayor número en su territorio, y al Irán, otro de los principales países de refugio.

Nos comprometemos a apoyar esos esfuerzos, e insistimos en que todas las facciones afganas, especialmente el Talibán, también los apoyen. Queremos algo más que una aceptación tácita y a regañadientes de las reformas. Debe permitirse que las operaciones humanitarias en el Afganistán continúen sin obstáculos. Las partes afganas tienen la obligación de proteger al personal de asistencia humanitaria y demás personal internacional. Las violaciones de esta obligación, tales como los allanamientos de las oficinas de las Naciones Unidas en Kandahar que milicias del Talibán llevaron a cabo los días 26, 27 y 29 de marzo, son simplemente inaceptables. La responsabilidad por la posterior retirada de Kandahar del personal internacional de las Naciones Unidas y por la suspensión de las actividades de asistencia humanitaria en el Afganistán meridional recae exclusivamente en el Talibán.

El terrorismo, los estupefacientes y la continuación de la guerra civil en el Afganistán también exigen nuestra atención. Los esfuerzos de la comunidad internacional para persuadir al Talibán de que deje de apoyar al terrorismo internacional no están reñidos con nuestro interés humanitario en el Afganistán, sino que, por el contrario, lo complementan. Debemos recordar que las sanciones de las Naciones Unidas que se establecen en la resolución 1267 (1999) se elaboraron cuidadosamente para que apuntaran solamente al Talibán, no al pueblo inocente, y ciertamente no a las mujeres y las niñas del Afganistán. El Talibán debe cumplir la exigencia que se estipula en la resolución 1267 (1999) de entregar a Usama bin Laden a las autoridades de un país donde se lo someterá a la justicia. Mientras Usama bin Laden siga teniendo un refugio seguro en el Afganistán, la comunidad internacional está en peligro, como lo demuestra el complot terrorista recientemente desbaratado en Jordania. Quiero subrayar la obligación que tienen todos los Estados Miembros, en virtud de la resolución 1267 (1999), de cumplir eficaz y rápidamente las sanciones impuestas a las propiedades y los vuelos del Talibán.

Los estupefacientes son también una grave preocupación. El año pasado, el Afganistán pasó a ser el principal productor de opio del mundo. Ese opio se consume casi en su totalidad fuera de las fronteras del Afganistán, lo que hace que la amenaza que plantean los estupefacientes ilícitos sea una cuestión internacional de gran magnitud. Hemos tomado nota de los recientes informes de que el Talibán ha erradicado algunos cultivos de amapola en el Afganistán, y esperamos que esto signifique que esos esfuerzos se emprenderán en mayor escala. Alentamos al grupo de los “seis más dos”, integrado por los vecinos del Afganistán más Rusia y los Estados Unidos, en sus esfuerzos por encontrar soluciones a estos problemas. Necesitamos también la cooperación y el apoyo de los donantes. Y esperamos con interés la reunión del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas que se celebrará próximamente en Viena.

Los Estados Unidos siguen pensando que la tragedia del Afganistán sólo puede resolverse por medio de negociaciones tendientes a encontrar una solución en la que se tengan en cuenta los intereses de todos los afganos. Al respecto, acogemos con beneplácito la labor del Secretario General y de su Representante Personal. Valoramos los recientes esfuerzos por promover la paz, incluido el proceso de Roma y el grupo de Chipre. Pero debe hacerse más.

Para concluir, permítaseme decir que los Estados Unidos siguen comprometidos a ayudar a forjar soluciones para los muchos problemas urgentes del Afganistán. Debemos trabajar de consuno para aliviar el sufrimiento de los inocentes, especialmente el de aquellos que, como las mujeres y los niños, se ven perjudicados de manera desproporcionada. Debemos comprometernos a perseverar en nuestros esfuerzos y a fortalecerlos a fin de conseguir resultados positivos en esta empresa.

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por su presencia en esta importante reunión de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que les ha dirigido al Canadá y a su delegación.

Sr. Ahmed (Bangladesh) (*habla en inglés*): La delegación de Bangladesh se suma a otras para expresar

nuestras sinceras condolencias a la delegación de Túnez por el lamentable fallecimiento del ex Presidente Habib Bourguiba.

Permítaseme también comenzar uniéndome a los oradores que me precedieron para encomiar al Canadá por haber convocado bajo su Presidencia esta reunión pública de información del Consejo sobre el Afganistán. Le damos las gracias, Sr. Presidente, por sus amables palabras, y también a los oradores que hicieron uso de la palabra anteriormente por los cálidos sentimientos que expresaron para con el Embajador Chowdhury y su equipo y con respecto a la manera en que Bangladesh ejerció la Presidencia del Consejo el mes pasado.

Agradecemos también la información que presentó la Secretaría por segunda vez, como continuación del informe de 10 de marzo del Secretario General sobre la situación imperante en el Afganistán. Además, felicitamos al Embajador Listre por su excelente exposición sobre el trabajo que ha realizado el Comité de sanciones del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999).

Bangladesh está convencido de que no hay alternativa a una solución política global de la situación prevaleciente en el Afganistán, y de que esa solución implica la formación de un gobierno de base amplia, multiétnico y representativo. Por eso es de lamentar que hasta el momento no se haya adelantado mucho en cuanto a la reducción de las divergencias entre las partes en lo que concierne al establecimiento de un gobierno de esa naturaleza. Elogiamos al Representante Personal del Secretario General para el Afganistán, Sr. Francesc Vendrell, por los incesantes esfuerzos que realiza para llevar a las partes beligerantes a la mesa de negociación y para celebrar consultas con los gobiernos de los países de la región, incluidos los del grupo de los “seis más dos”.

Existe el peligro de que se vuelva a emprender una ofensiva militar en gran escala en el Afganistán, según lo confirmó la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) en la evaluación que realizó, lo cual es motivo de gran preocupación. El Consejo deploró profundamente el estallido de nuevos combates que se produjo el mes pasado entre las fuerzas del Talibán y el Frente Unido en la provincia septentrional de Kunduz y al norte de Kabul cerca de la base aérea de Bagram. El Secretario General ha señalado en su informe que el ingreso de armas y material bélico al Afganistán continuó durante todo el invierno, lo que permitió que ambas partes se prepararan para emprender nuevas ofensivas en la primavera. Por lo tanto, lo más imperioso ahora es concentrar todos nuestros esfuerzos en la tarea de tratar de persuadir a las partes de que inicien un proceso de diálogo que pueda llevar a una cesación del fuego verificable y finalmente a un acuerdo para el establecimiento de un gobierno de amplia base, multiétnico y plenamente representativo. Ese empeño podría complementarse eficazmente con una cesación completa e inmediata de la provisión de armas y pertrechos militares a las partes beligerantes del Afganistán desde el exterior.

Nos inquieta profundamente que las Naciones Unidas hayan tenido que retirar su personal internacional de sus oficinas de Kandahar a causa de las repetidas incursiones de las fuerzas de seguridad del Talibán en las instalaciones de las Naciones Unidas, en violación de los acuerdos oficiales existentes entre las partes. Nos sumamos a otros para expresar en términos claros y categóricos nuestra condena de esas violaciones de la seguridad y la inmunidad de las Naciones Unidas y de su personal. Exigimos que se creen condiciones que permitan el retorno del personal internacional de las oficinas de las Naciones Unidas en Kandahar.

No hace falta explicar las consecuencias que esta prolongada guerra en el Afganistán ha tenido en la esfera humanitaria. Nos preocupan muchísimo las desastrosas condiciones socioeconómicas —provocadas y exacerbadas por esta interminable guerra— en que se encuentra el Afganistán, que afectan muy negativamente a su pueblo. Se ataca deliberadamente a los civiles, se destruyen sus bienes, se queman y saquean sus hogares. Las mujeres y los niños se han vuelto especialmente vulnerables en esta situación socioeconómica en deterioro. Se ha progresado muy poco en el sector de la educación en general, y en relación con las niñas en particular.

Las condiciones sanitarias siguen siendo muy precarias para muchos afganos, y hay informes acerca de aumentos significativos del número de enfermedades infecciosas agudas del aparato respiratorio, que son la causa de por lo menos el 25% de los casos de mortalidad infantil en ese país asolado por la guerra. Hay informes perturbadores sobre una amplia gama de violaciones de los derechos humanos, tales como ejecuciones sumarias, detenciones arbitrarias y sometimiento de los detenidos a trabajos forzados.

La magnitud del problema humanitario es abrumadora si consideramos que más de 2,5 millones de afganos desplazados todavía permanecen en el Pakistán y el Irán. Esperamos que continúe el proceso de repatriación que comenzó a fines del mes pasado y que los refugiados retornen voluntariamente, en condiciones de seguridad y con

dignidad. Esperamos también que los repatriados reciban la asistencia internacional que sea necesaria.

Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel central en los esfuerzos internacionales dirigidos a lograr una solución duradera de la crisis afgana. Esperamos que ese importante papel se vea reforzado y complementado por las otras iniciativas en curso en relación con la cuestión afgana. Los organismos de las Naciones Unidas están realizando una labor muy meritoria al asistir al pueblo afgano afectado por esta guerra. El Secretario General ha informado acerca de la grave situación en materia de seguridad alimentaria existente en Kabul, en la región montañosa central, en Badakhshan, en Ghowr y en Kandahar. Abrigamos la esperanza de que los organismos pertinentes, tales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otros, intensifiquen sus esfuerzos para satisfacer esta necesidad vital, e instamos a todos los interesados en el Afganistán a que faciliten a esos organismos un acceso sin obstáculos. Debe asegurarse asimismo un acceso similar al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuando esos organismos inicien en el Afganistán sus campañas nacionales de inmunización de los niños contra la poliomielitis a principios de mayo y a principios de junio, respectivamente.

Bangladesh apoya el proyecto de declaración presidencial sobre el Afganistán que el Consejo aprobará hoy.

Sr. Chen Xu (China) (*habla en chino*): Para comenzar, al igual que otros países, quiero expresar a la República de Túnez nuestras condolencias por el fallecimiento de su ex Presidente.

Además, queremos felicitar a la delegación de Bangladesh por el excelente trabajo que realizó cuando presidió el Consejo, el mes pasado.

Damos las gracias a la Secretaría por su exposición informativa y al Embajador de la Argentina por su informe sobre la labor del Comité de sanciones.

Nos complace ver que el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Sr. Lloyd Axworthy, preside hoy nuestra reunión.

La delegación de China expresa su profundo pesar y su decepción por la continuación del conflicto en el Afganistán. Pensamos que la situación que impera actualmente en ese país es muy precaria. El Talibán y el Frente Unido están desplegando sus fuerzas en el norte en preparación para la guerra, y en algunas zonas continúan los combates esporádicos. Ahora que ha llegado la primavera, si las facciones del Afganistán no reanudan pronto las negociaciones es muy probable que se inicie en ese país una ofensiva militar en gran escala. Por lo tanto, damos las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá por haber convocado esta reunión pública de información, que evidentemente era muy necesaria y muy oportuna.

Tras decenios de guerra, el pueblo del Afganistán anhela ver la terminación de la lucha y de la inestabilidad y vivir una vida pacífica. La vía militar nunca solucionará sus problemas. Únicamente el establecimiento de un gobierno representativo de amplia base podrá promover la paz en el Afganistán.

La delegación de China valora grandemente la labor diplomática que ha realizado el nuevo Representante Personal del Secretario General, Sr. Vendrell, desde que asumió su puesto, y apoya los buenos oficios que llevan a cabo la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán y otros actores con el fin de lograr una solución política de la cuestión del Afganistán. Opinamos que la comunidad internacional debe esforzarse al máximo para romper ese círculo vicioso anual en el que las facciones afganas negocian en el invierno y combaten en la primavera. Exhortamos a todas las partes interesadas, incluido el grupo de los “seis más dos”, y especialmente a los países vecinos del Afganistán que tienen una gran influencia sobre las facciones afganas, a que dirijan sus esfuerzos a ese objetivo. China participará activamente en las iniciativas del grupo de los “seis más dos” en pro de la paz.

La producción ilícita de estupefacientes en el Afganistán y su tráfico ilícito a partir de ese país han causado perjuicios a muchos países. Como ha sucedido en otras zonas, los estupefacientes se han convertido en un medio de continuar con la guerra. Este problema debería constituir un motivo de grave preocupación para la comunidad internacional. Apreciamos mucho los esfuerzos que realiza la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito.

Nos inquieta profundamente el deterioro de la situación humanitaria y de derechos humanos en el Afganistán. La prolongada guerra ha hecho que el Afganistán sea una de las zonas más trágicas de todo el mundo. Lo más inadmisible es que los civiles han sido blanco de ataques. El pueblo del Afganistán, en especial las mujeres y las niñas, ha experimentado dificultades sumamente graves. Exhortamos con firmeza a todas las facciones del Afganistán que cumplan sus compromisos de garantizar eficazmente la

seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas y del personal de asistencia internacional a fin de que la comunidad internacional pueda prestar asistencia humanitaria al olvidado pueblo afgano.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de China las amables palabras que ha dirigido al Canadá.

Sr. van Walsum (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a usted y a otros oradores para expresar nuestras condolencias a la delegación de Túnez por el fallecimiento del ex Presidente Bourguiba. También nos sumamos a otros oradores al expresar nuestra satisfacción por ver que usted preside una vez más el Consejo.

Agradezco al Sr. Renninger su exposición informativa sobre la situación en el Afganistán y al Embajador Listre su información sobre las actividades del Comité de Sanciones. Además, damos la bienvenida a la Sra. Angela King, cuya competencia en cuestiones de género es evidentemente indispensable al tratar la situación de un país como el Afganistán.

Mi delegación condena las recientes ofensivas, y nos preocupa profundamente que las partes acumulen armamentos y se preparen para nuevas ofensivas a gran escala.

Seguimos convencidos de que no existe una solución militar al conflicto imperante en el Afganistán. Al tratar de solucionar la controversia a través de medios militares se prolonga el conflicto, se corre el riesgo de una mayor regionalización, se aumenta el sufrimiento del pueblo afgano y no se contribuye a un futuro proceso de reconciliación. Nadie puede ganar esta guerra, pero todos pueden destruir el país.

Las partes beligerantes tienen a su cargo la responsabilidad de encontrar una solución política que ponga fin a los padecimientos del pueblo afgano. Hacemos un llamamiento a las partes a fin de que detengan la lucha y vuelvan a la mesa de negociaciones. Es de la máxima importancia que los países vecinos se adhieran estrictamente a la Declaración de Tashkent, en especial al compromiso de no suministrar apoyo militar a ninguna parte afgana y de impedir la utilización de sus territorios para tales propósitos.

La situación humanitaria en el Afganistán sigue siendo alarmante. La ofensiva que el Talibán llevó a cabo el 1º de marzo de este año ha causado otra corriente de personas desplazadas y, una vez más, las mujeres y los niños fueron las víctimas principales. La población civil padece una pobreza y una desesperanza cada vez mayores, y el futuro del Afganistán como país se ve cada día más sombrío.

Para muchos habitantes del Afganistán la asistencia humanitaria internacional es un medio esencial para poder sobrevivir. En consecuencia, nos preocupa profundamente que grupos armados del Talibán hayan ingresado por la fuerza en locales de las Naciones Unidas en Kandahar, lo que obligó a la Organización a retirar a su personal internacional de esa ciudad y tuvo como resultado la suspensión de la asistencia humanitaria en el sur del Afganistán.

El rígido código social impuesto por el Talibán causa diversas restricciones para mujeres y niñas, entre otras cosas con respecto al empleo, a la educación y a la atención de la salud. Las restricciones han afectado con suma gravedad a las mujeres educadas que viven en las ciudades, pero las mujeres pobres que no han recibido educación, sus hijos y otros miembros de sus familias también sienten sus efectos. En última instancia, esto tendrá sin duda una influencia negativa en las perspectivas de desarrollo del Afganistán.

Existen consecuencias aún más alarmantes de esa discriminación públicamente aceptada contra la mujer. Mi delegación condena firmemente la manera en la cual a lo largo de los años muchas mujeres y niñas del Afganistán han llegado a ser víctimas de violaciones de los derechos humanos que se basan concretamente en el género, como la violación, la agresión, el matrimonio obligado y la prostitución. La violencia contra mujeres y niñas a veces parece ser utilizada como instrumento de intimidación y de humillación de grupos poblacionales enteros.

La exclusión de la mujer no forma parte de una idiosincrasia inocente determinada por la cultura. En un país donde diariamente y en promedio 10 personas resultan muertas o heridas a causa de la explosión de minas terrestres, es, por supuesto, criminal excluir a la mujer de la capacitación relativa a la concienciación en materia de minas.

Aunque reconocemos manifestaciones recientes de una pequeña flexibilización de las normas del Talibán con respecto al acceso de las mujeres y de las niñas a ciertos servicios, y aunque observamos también diferencias regionales en la interpretación y la observancia de estas normas, la exclusión de las niñas de la educación sigue siendo una gran preocupación para mi delegación. Debería tenerse presente que estas restricciones no sólo afectan a la educación de las niñas, ya que gran parte del cuerpo docente del Afganistán solía estar constituido por mujeres. A causa de las restricciones impuestas a la mujer en materia de empleo,

la educación para los niños varones también se está estancando. Una vez más, esto tiene como resultado un debilitamiento de las perspectivas de desarrollo social y económico.

En otras palabras, el Afganistán padece una emergencia humanitaria y, una vez más, las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. A lo largo de los años los Países Bajos han contribuido generosamente a la asistencia humanitaria al país, en el entendimiento de que hombres y mujeres deberían poder acceder en un pie de igualdad a esa asistencia y de que debería prestarse atención especial a la posición de las mujeres y de las niñas. No obstante, la asistencia internacional no puede subsanar el daño que causó la marginación de la mitad de la población. En consecuencia, hacemos un llamamiento al Talibán para que sus normas relativas al acceso al empleo, a la educación y a la atención de la salud se adapten más a las de la comunidad internacional, incluido el resto del mundo islámico.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Países Bajos las muy amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a usted y a otros miembros del Consejo de Seguridad para expresar nuestro más profundo pesar y nuestras más sentidas condolencias a la delegación de Túnez por el fallecimiento del Presidente Bourguiba. Las futuras generaciones recordarán su desinteresada contribución a la lucha por la libertad y la independencia de los pueblos de África. Su desaparición constituye una pérdida no sólo para Túnez, sino también para toda África.

Sr. Presidente: Al igual que otros oradores deseo expresar la satisfacción de mi delegación por verlo aquí. Le damos la bienvenida a nuestra reunión de esta mañana.

La magnitud del sufrimiento del pueblo del Afganistán debido a la guerra es comparable al causado por ciertas situaciones en África. En consecuencia, es importante que sigamos buscando soluciones a fin de lograr la paz en el Afganistán.

También quiero agradecer al Sr. Renninger su muy completa exposición informativa de esta mañana.

También queremos dar las gracias al Embajador Listre por el último informe y por la información sobre la labor del Comité de sanciones. Consideramos que su delegación está llevando a cabo un trabajo encomiable en ese Comité.

Mi delegación celebra que se haya reducido la intensidad de los combates entre las dos facciones en el Afganistán tras las recientes ofensivas. Confiamos en que esta situación puede mantenerse a fin de posibilitar una prestación sin interrupciones de la asistencia humanitaria. No obstante, nos preocupan los informes respecto de los preparativos destinados a reanudar la lucha entre las partes. El informe que tenemos a la vista es muy claro en cuanto a los devastadores efectos de la guerra en los civiles —especialmente mujeres y niños— quienes ya tienen que luchar contra otros duros elementos como los rigores del invierno.

Nos preocupa profundamente el deterioro de la situación humanitaria en el país, y condenamos las violaciones de los derechos humanos perpetradas contra civiles. En particular condenamos y rechazamos todas las prácticas discriminatorias y las restricciones contra mujeres y niñas establecidas por el Talibán. En consecuencia, celebramos que las Naciones Unidas sigan realizando esfuerzos —y, en particular, el Representante Personal del Secretario General— a fin de encontrar una solución política duradera al conflicto del Afganistán.

Mi delegación sigue pensando que sólo una solución política negociada tendiente al establecimiento de un Gobierno plenamente representativo, de amplia base y multiétnico, que todo el pueblo afgano acepte, puede contribuir a lograr la paz y la reconciliación nacional. En este sentido, celebramos el renovado compromiso de los miembros del grupo de los "seis más dos" de contribuir a una solución pacífica del conflicto en el Afganistán. Además, acogemos con beneplácito los esfuerzos que llevan a cabo otras partes —como las recientes conversaciones de paz en Jeddah, Arabia Saudita, que patrocinó la Organización de la Conferencia Islámica (OCI)— así como otras iniciativas para promover la paz en el Afganistán.

Con respecto a los cultivos ilícitos y a la producción de drogas en el Afganistán, mi delegación está particularmente impresionada y preocupada por la magnitud del problema y el papel que desempeña en la continuación del conflicto. Por consiguiente acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, así como las iniciativas del grupo de los "seis más dos", destinados a reducir el cultivo ilícito, la producción y el tráfico de drogas en el Afganistán.

Finalmente, mi delegación apoya el proyecto de declaración presidencial que ha presentado la delegación rusa.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Namibia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Eldon (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al igual que otros miembros del Consejo quiero expresar mis condolencias a la delegación de Túnez por el fallecimiento del Presidente Bourguiba. Quiero también felicitar a usted y a todos los que se encuentran reunidos en torno a esta mesa del Consejo. Sr. Presidente, me complace mucho verlo a usted aquí. El Reino Unido reconoce y celebra su compromiso con las Naciones Unidas y con el Consejo de Seguridad en particular.

También desearía agradecer al Embajador Listre la cooperación que nos ha brindado como Presidente del Comité de sanciones sobre el Afganistán al abordar los difíciles problemas que hemos presentado al Comité en las últimas semanas.

Debo decir de inmediato que el Reino Unido deplora profundamente que grupos armados del Talibán hayan entrado por la fuerza a locales de las Naciones Unidas en Kandahar el 26, 27 y 29 de marzo, y hayan intimidado al personal de las Naciones Unidas. El Talibán debe reconocer que sus acciones no se ajustan a las normas internacionales de comportamiento. Les pedimos que detengan tales prácticas y los exhortamos a que garanticen la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de otro personal internacional en el Afganistán. Dichas acciones socavan totalmente sus argumentos en favor de recibir el reconocimiento de la comunidad internacional.

Ha quedado claramente establecido, a través de la exposición informativa del Representante Personal Vendrell, que tuvo lugar el 28 de marzo, y de la información entregada hoy por el Sr. Renninger, que el sufrimiento prolongado del pueblo del Afganistán continuará durante otro verano. Ya se han reanudado los combates. Ambos protagonistas están preparando nuevas ofensivas, pero no es posible una victoria militar. Una contribución evidente para mejorar la situación humanitaria y de derechos humanos sería el advenimiento de la paz. Una cesación del fuego, seguida de una solución negociada tendiente al establecimiento de un Gobierno de amplia base, es la mejor solución. Las Naciones Unidas tienen una función crucial que desempeñar como mediadoras en este problema; en consecuencia expresamos consternación por la violación de la inmunidad de las Naciones Unidas en Kandahar y manifestamos nuestra preocupación por lo que el Sr. Renninger expresó hoy sobre la injerencia externa. Una vez más pedimos que se ponga fin a la injerencia externa, que disminuye considerablemente las posibilidades de paz en el Afganistán.

Seguimos apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a facilitar una solución en el Afganistán, exhortamos a que se redoblen los esfuerzos del grupo de los “seis más dos”.

Al Reino Unido le preocupa profundamente la situación de los derechos humanos en el Afganistán, y en particular en lo que se refiere a las mujeres y a las niñas. Como dijo el Sr. Renninger, la letanía de la discriminación contra las mujeres es demasiado conocida: las restricciones al acceso a la atención de la salud, a la educación y al empleo fuera del hogar, las restricciones a la libertad de movimiento, las restricciones a estar libres de la intimidación, del abuso y de la violencia. El informe del Relator Especial sobre derechos humanos en el Afganistán hace hincapié además en violaciones más perturbadoras de los derechos humanos de mujeres y niñas afganas que se llevaron a cabo el año pasado. También hemos observado la nueva tendencia de varios combatientes a tomar a civiles como blanco deliberado. Esto transgrede las normas internacionales. Simplemente es inaceptable y no puede, ni debe, tolerarse.

Exhortamos a todas las facciones —en particular al Talibán, que debe asumir la responsabilidad primordial— a poner fin de manera inmediata a todas las violaciones de derechos humanos contra mujeres y niños, a derogar toda la legislación y las medidas discriminatorias y a garantizar la participación amplia y equitativa en la sociedad civil, como asimismo el acceso pleno a la atención de la salud y a la educación. Hemos señalado al Talibán —y considero que este es un punto particularmente significativo— que otras sociedades islámicas otorgan más derechos a la mujer.

Hemos tomado nota de informes que indican un cierto mejoramiento en el acceso de mujeres y niñas a la atención de la salud y a la educación. Acogemos con beneplácito todo acontecimiento positivo, pero estas medidas de ninguna manera son suficientes. Sigue existiendo una brecha enorme entre las promesas y las acciones, particularmente por parte del Talibán. Es necesario que como Consejo examinemos la manera de cerrar esa brecha.

El Reino Unido continuará insistiendo en estos aspectos en nuestros contactos con las partes. Apoyamos

plenamente a las Naciones Unidas en sus esfuerzos humanitarios.

Al aplicar su propio programa de asistencia humanitaria al pueblo afgano, el Reino Unido participa activamente en el enfoque programático basado en principios de conformidad con el marco estratégico de las Naciones Unidas para el Afganistán. Este enfoque tiene por objeto asegurar que la asistencia obre a favor de la erradicación de toda forma de discriminación, incluida la discriminación por razón del género.

Como sabe el Consejo, el Reino Unido proporciona financiación para el cargo de asesor de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género establecido en Islamabad. Nos interesaría que se llevara a cabo una evaluación de las actividades del asesor y del modo en que podrían continuar promoviéndose esas actividades.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Reino Unido su declaración tan franca y las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ouane (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: La delegación de Malí se solidariza con el duelo en que está sumido Túnez debido a la muerte del Presidente Bourguiba y se asocia plenamente con el homenaje que usted le rindió al comienzo de esta reunión.

Deseo también expresar la satisfacción de mi delegación ante el hecho de que presida usted esta sesión dedicada a examinar la situación en el Afganistán.

Agradezco al Secretario General su informe preciso y completo. Doy las gracias también al Embajador Listre por el informe que presentó en su carácter de Presidente del Comité de sanciones y al Sr. Renninger por haber actualizado la información que presentó la Secretaría.

En primer lugar, deseo expresar nuestra grave preocupación ante la continuación del conflicto en el Afganistán, que causa indecibles sufrimientos a la población civil afgana y plantea una amenaza grave y cada vez mayor para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Condenamos la nueva ofensiva del Talibán y nos preocupa la información de que continúan llegando al Afganistán armas y otros materiales bélicos, lo que permite que las dos partes preparen su ofensiva de primavera. Ante esta situación, consideramos que el Consejo debe exigir que se ponga fin a la lucha y persuadir a las partes para que celebren un diálogo que pueda dar lugar a una cesación del fuego duradera y verificable.

Mi segunda observación se relaciona con la búsqueda de una solución del conflicto. Las partes afganas deben entender que no hay una solución militar del conflicto en el Afganistán y de que sólo un político negociado que lleve al establecimiento de un gobierno multiétnico, ampliamente representativo y aceptable para todos los afganos dará lugar a la paz y la reconciliación. Desde esta perspectiva, apoyamos los esfuerzos desplegados por la Organización de la Conferencia Islámica para reunir a las partes en Jeddah y alentamos al grupo de los "seis más dos" en sus esfuerzos por revitalizar ese mecanismo. Estimamos que también deben apoyarse las iniciativas de paz adoptadas por las partes afganas no beligerantes, como los procesos de Roma, de Chipre y de Tokio. En este contexto, las Naciones Unidas deben continuar desempeñando el papel central e imparcial que les corresponde.

Mi tercera observación se refiere a la crítica situación humanitaria imperante en el Afganistán. Como se sabe, esa situación sigue caracterizándose por las dificultades en la entrega de la asistencia, por el agravamiento de la crítica situación de numerosos civiles, por el aumento del número de personas desplazadas, por la inseguridad alimentaria para la mayoría de los afganos y por la situación sumamente precaria en la que se encuentran muchos de ellos. A este respecto, es esencial que las partes afganas, y en especial el Talibán, adopten las medidas necesarias para garantizar la prestación de asistencia humanitaria sin obstáculos a todos los que la necesitan, y se abstengan de obstaculizar las actividades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales de asistencia humanitaria. En este sentido, celebramos los esfuerzos de los países vecinos del Afganistán en aras de la repatriación voluntaria de los refugiados afganos que se encuentran en su territorio. Alentamos a esos países a continuar prestando asistencia y protección cuando sea necesario.

Mi cuarta observación se relaciona con la situación de los derechos humanos en el Afganistán. Malí considera inaceptables el desplazamiento forzoso de la población civil, las ejecuciones sumarias, las detenciones arbitrarias y los trabajos forzados, las restricciones a la movilidad de las mujeres y las niñas, el reclutamiento de niños soldados y todas las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

En quinto lugar, en lo que concierne al terrorismo, Malí apoya firmemente la decisión del Consejo de luchar contra el terrorismo internacional.

Mi sexta y última observación se refiere a la cuestión de la producción ilícita y el tráfico de estupefacientes en

términos generales y en el contexto del Afganistán. Como lo subraya el Secretario General en su informe, opinamos que esta cuestión debe abordarse de manera coordinada para poner fin a la producción ilícita de drogas en el Afganistán y al tráfico ilícito desde el territorio de ese país mediante la aplicación de un plan de acción regional detallado y equilibrado. A este respecto, acogemos con beneplácito el papel fundamental que desempeña la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, y encomiamos la valiosa contribución que aporta el grupo de los "seis más dos" en este sentido.

La declaración presidencial que aprobaremos al final de esta sesión cubre todos estos aspectos y contiene un mensaje firme, claro y coherente que mi delegación apoya plenamente.

Para concluir, deseo felicitar al Sr. Vendrell, a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) y a las organizaciones internacionales de asistencia humanitaria por sus esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Malí las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Kamal (Malasia) (*habla en inglés*): Deseo también sumarme a quienes me precedieron para transmitir nuestras más profundas condolencias y nuestra solidaridad a la delegación de Túnez ante la muerte del Presidente Bourguiba.

Sr. Presidente: Deseamos también felicitar a usted y a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes, y quisiéramos dar las gracias al Embajador Chowdhury y a la delegación de Bangladesh por haber dirigido con éxito la labor del Consejo el mes pasado.

Mi delegación desea dar la bienvenida una vez más al Ministro Axworthy, quien preside esta reunión tan importante y oportuna. Expresamos nuestro reconocimiento al Canadá por haber convocado esta sesión oficial del Consejo sobre la cuestión del Afganistán. El objetivo inmediato de la comunidad internacional es asumir la difícil tarea de prestar asistencia humanitaria al pueblo afgano, que tanto ha sufrido y que se ve atrapado en una situación de conflicto armado. Por supuesto, su objetivo a más largo plazo es trabajar en aras de una solución política del problema afgano, así como de la rehabilitación y la reconstrucción de ese país devastado por la guerra.

Asimismo, deseamos dar las gracias al Embajador Listre por la exposición informativa que acaba de realizar y por la labor que ha desplegado en su carácter de Presidente del Comité de sanciones sobre el Afganistán. También agradecemos al Sr. John Renninger, Oficial Encargado de la División de África y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos, su perspicaz exposición informativa.

También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar la labor que realizó el ex Enviado Especial del Secretario General, Embajador Lakhdar Brahimi. El hecho de que no hayamos podido lograr un acuerdo de paz no se debe a la falta de esfuerzos o de iniciativa de su parte. Es un reflejo del carácter complejo del problema, que se vincula con las divergencias aparentemente irreconciliables de las distintas facciones beligerantes y está interrelacionado con los intereses geoestratégicos de los vecinos del Afganistán. Deseamos ofrecer nuestro pleno apoyo al recientemente designado Representante Personal del Secretario General y Jefe de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA), Sr. Francesc Vendrell, que ha asumido sus difíciles tareas y tratará de alcanzar un arreglo negociado bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Los grandes estragos que han sufrido el Afganistán y su pueblo tras una guerra prolongada y debilitante son una pesada carga en la conciencia de la comunidad internacional. Ese país empobrecido no puede permitirse malgastar sus escasos recursos en la guerra. Como resultado de ello, el Afganistán ha quedado a la zaga del desarrollo económico, con consecuencias sombrías para los sufrientes afganos, independientemente de su origen étnico y de su orientación política.

Uno de los efectos debilitantes del conflicto armado en el Afganistán es el hecho de que en amplias zonas del país se han sembrado minas terrestres que han cobrado muchas vidas y han mutilado a muchas personas. Se estima que se han sembrado aproximadamente 10 millones de minas terrestres en el Afganistán, lo que lo convierte en el país más minado del mundo. Ese es el legado que dejaron los combatientes de la guerra afgana más reciente. Empeoran la situación otros problemas sociales, entre los que se destacan por su gravedad los efectos perniciosos de las drogas, de las armas y de la violencia y el hecho de que toda una población depende de la asistencia de la comunidad internacional. A Estos problemas se suman los efectos catastróficos relacionados con las llamadas personas internamente desplazadas, quienes, en realidad, son refugiados en su propio país como resultado de la larga guerra. Esto exacerba una situación humanitaria ya grave.

También somos conscientes de los efectos que la prolongada guerra ejerce en los hijos de la tierra —la

generación perdida que crece sin recuerdos de una vida en paz—, muchos de los cuales son analfabetos. Miles de niños mueren cada año debido a la desnutrición, a las infecciones respiratorias y a otras enfermedades. Los niños no son en modo alguno el único sector vulnerable de la sociedad. El índice de mortalidad materna es uno de los más altos del mundo.

Malasia está totalmente en contra de la discriminación basada en el género. Es deplorable que se haya negado a las mujeres afganas el derecho a la educación, como se indica en el informe del Secretario General. Este derecho, al igual que el derecho a ganar su sustento y a participar en otros aspectos de la vida, son muy compatibles con el islam, que promueve tales derechos. Consideramos que las mujeres tienen el derecho legítimo y la obligación de desempeñar un papel constructivo en la sociedad, entre otras cosas en el ámbito de la construcción de la nación.

Encomiamos al Canadá por haber centrado las deliberaciones de este mes, en que ejerce la Presidencia del Consejo, en la seguridad humana. A este respecto, cabe deplorar las recientes intrusiones del Talibán en los locales de las Naciones Unidas en Kandahar, actos que contravienen el inviolable principio de las Naciones Unidas de la inmunidad diplomática. Ese incidente demostró los riesgos que enfrenta el personal de asistencia humanitaria bien intencionado en el cumplimiento de sus tareas en las zonas de conflicto armado. La ulterior retirada del personal internacional, incluidas las organizaciones no gubernamentales, ha sido un revés para los esfuerzos de socorro en un ambiente que ya era difícil. Recordamos el asesinato, en 1998, del Teniente Coronel Carmine Calo, de Italia, un oficial de la UNSMA, así como de otros empleados de las Naciones Unidas, de origen afgano. Les rendimos homenaje por su sacrificio al servicio de la humanidad.

Mi delegación lamenta profundamente que el Talibán no haya realizado progresos en relación con el enjuiciamiento de los responsables del asesinato de los diplomáticos y el periodista iraníes cometido en Mazar-e-Sharif en agosto de 1998. Nos desalienta la aparente falta de cooperación del Talibán con las Naciones Unidas.

Reafirmamos nuestra convicción de que sólo puede lograrse una paz duradera mediante negociaciones políticas, y no por medios militares. Por lo tanto, apoyamos firmemente los esfuerzos que se están desplegando bajo los auspicios de las Naciones Unidas en aras de un arreglo negociado mediante el diálogo y la formación de un gobierno de base amplia, multiétnico y plenamente representativo. A este respecto, instamos firmemente a que pronto se realice un seguimiento de la reunión de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Jeddah y del proceso de Roma.

Corresponde a las partes afganas reconocer que la búsqueda de la paz debe comenzar con una voluntad política sostenida de alcanzar un arreglo negociado, libre de influencia externa. Es lamentable que, pese a los elevados principios de la Declaración de Tashkent, las partes beligerantes afganas continúen recibiendo apoyo militar externo, apoyo que atiza la guerra indefinidamente.

Es claro que el pueblo del Afganistán está cansado de la guerra y desea poner fin al ciclo de violencia cuanto antes para poder reconstruir su vida destrozada. Es imprescindible que los principales grupos étnicos y religiosos del país cooperen entre sí para decidir cuáles son sus propios dirigentes, en lugar de que se los impongan. A este respecto, opinamos que debe alentarse el proceso de Roma, es decir, la convocación de la gran asamblea, o *loya jirgah*, que encarna este mecanismo, ya que puede contribuir al proceso de paz general.

Apenas seis meses después de la imposición de las sanciones contra el Talibán, comenzamos a oír que se habla de medidas ulteriores que han de imponerse contra el Afganistán controlado por el Talibán. Cuando es necesario imponer sanciones, éstas deben tener algunas salvaguardias para mitigar sus consecuencias colaterales para la población civil. Por lo tanto, antes de que puedan considerarse medidas adicionales, es imprescindible que el Consejo evalúe la repercusión de las sanciones actuales. Deseamos recordar al Consejo que, contrariamente a lo que sería necesario, no se realizó un análisis de la posible repercusión de las sanciones antes de que se le impusieran al Talibán. A falta de esa evaluación previa de la repercusión de las sanciones, es importante que se lleven a cabo evaluaciones periódicas de la repercusión de las sanciones, como se estipula en el inciso c) del párrafo 6 de la resolución 1267 (1999), que el Consejo aprobó por unanimidad. Esto permite que el Consejo modifique el régimen de sanciones en caso de que considere necesario hacerlo.

La guerra actual ha contribuido a las constantes violaciones de los derechos humanos, a la injerencia permanente de Potencias extranjeras y a los graves daños causados al medio ambiente, para no mencionar el ingente costo social de la prolongada guerra civil. El Afganistán se ha convertido en el mayor productor de drogas ilícitas del mundo. Estos acontecimientos hacen que se planteen serios interrogantes acerca del compromiso de los propios grupos afganos y de sus partidarios externos con una solución

pacífica del debilitante conflicto. La magnitud de la catástrofe humanitaria es quizá mayor de lo que realmente conocemos. Por lo tanto, es esencial que se haga todo lo posible por aliviar el sufrimiento del pueblo y hallar una pronta solución política al conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a mis colegas para expresar nuestras profundas condolencias a la delegación de Túnez ante el fallecimiento del ex Presidente Bourguiba.

Sr. Presidente: Complace a mi delegación que presida usted el Consejo de Seguridad en esta reunión tan importante. Somos conscientes del importante lugar que las cuestiones relativas a la seguridad humana ocupan en la política exterior de su país. Los problemas de la protección de los civiles en los conflictos armados, los programas de asistencia humanitaria para los refugiados y la protección de las mujeres, de los niños y de los ancianos, que son quienes más sufren durante los conflictos, se han transformado en una parte integral del programa del Consejo debido en parte a los esfuerzos de la diplomacia canadiense y de su delegación aquí en Nueva York. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores: Estamos convencidos de que su participación personal en la labor del Consejo durante este mes dará una nueva perspectiva a nuestras deliberaciones sobre esta cuestión y sobre otras importantes cuestiones.

En los últimos decenios, la comunidad internacional ha adquirido una amarga experiencia y ha observado pruebas de que los conflictos armados tienen repercusiones perjudiciales principalmente en los sectores más vulnerables de la sociedad. Por otra parte, el sufrimiento humano constante es un factor que contribuye a la inestabilidad y a la continuación de los conflictos. La situación imperante en el Afganistán es una prueba más de ello.

El mes pasado, en consultas oficiosas, el Consejo examinó detenidamente la situación en el Afganistán, incluidos los esfuerzos de mediación y las perspectivas del proceso de paz, así como los problemas relacionados con el tráfico de drogas y sus consecuencias para toda la región. El énfasis adicional que se ha puesto hoy en los aspectos humanitarios del conflicto del Afganistán, junto con las exposiciones verdaderamente informativas del Embajador Listre y del Sr. Renninger, permiten que nuestras deliberaciones adquieran un carácter exhaustivo.

Hemos tomado nota con gran preocupación de que la situación en general en el Afganistán, y la situación humanitaria en particular, continúan deteriorándose. El informe del Secretario General ofrece una descripción alarmante de la política constante del Talibán en materia de violaciones flagrantes de los derechos humanos, maltrato de la población civil, desplazamientos forzados, ejecuciones sumarias, abusos deliberados y detenciones arbitrarias, violencia y discriminación constante contra mujeres y niñas, separación de los hombres de sus familias y uso de niños soldados. La comunidad internacional ha manifestado en numerosas oportunidades su profunda preocupación por esas prácticas, y las ha condenado.

Lamentablemente, no hay señales de mejora en la situación actual, y las perspectivas son bastante sombrías, teniendo en cuenta los informes que señalan que ambas partes se están preparando para reanudar los combates. Los resultados son fácilmente previsibles: nuevas pérdidas ingentes de vidas humanas, mayores sufrimientos de la población civil, nuevos movimientos de refugiados y de personas desplazadas internamente, destrucción y consiguiente desmoronamiento de la esfera social y de la economía del país, que es prácticamente inexistente. Huelga decir que las hostilidades crean dificultades insuperables para aplicar los programas humanitarios de la comunidad internacional en ese país y representan un peligro para el personal internacional de asistencia humanitaria.

Quisiera subrayar que es necesario utilizar todos los medios a nuestro alcance para responder de manera adecuada a las pruebas que ha planteado el conflicto del Afganistán y para hacer que las partes lleguen a una reconciliación pacífica y que la población civil disfrute de un entorno seguro.

Por consiguiente, estamos convencidos de que es muy oportuno reiterar firmemente la posición del Consejo con respecto a la situación imperante en el Afganistán. Acogemos con agrado el proyecto de declaración presidencial, que transmite la profunda preocupación del Consejo ante la situación actual en diversas esferas. Incluye una exigencia clara y firme al Talibán para que ponga fin a los abusos de los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y las niñas, suspenda los combates y las hostilidades, inicie negociaciones para lograr la reconciliación pacífica, deje de brindar apoyo al terrorismo internacional, y acate sin demoras la resolución 1267 (1999). También incluye el importante mensaje de que si continúa el incumplimiento por parte del Talibán no le quedará al Consejo de Seguridad otra opción más que considerar la imposición de nuevas medidas orientadas. Agradecemos a la delegación de la

Federación de Rusia su iniciativa y sus esfuerzos en la preparación de un documento exhaustivo.

Por último, exhortamos una vez más a las partes afganas a que pongan fin a las hostilidades, y a los miembros del grupo de los “seis más dos” y a otros mediadores a que reanuden sus esfuerzos para encontrar una solución definitiva al conflicto del Afganistán.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Ucrania las palabras extremadamente amables que dirigió a la delegación del Canadá.

Sr. Ward (Jamaica)(*habla en inglés*): La delegación de Jamaica se une a las expresiones de condolencia dirigidas al Gobierno y el pueblo de Túnez por el fallecimiento del ex Presidente Bourguiba. Fue realmente una figura trascendente para el mundo en desarrollo.

Sr. Presidente: En esta primera reunión del mes de abril, y en nombre de la delegación de Jamaica, permítame manifestar que nos complace mucho verlo a usted, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, presidir las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Mi delegación desea expresar su agradecimiento al Embajador Chowdhury y a la delegación de Bangladesh por la manera eficiente con que condujeron la labor del Consejo durante el mes de marzo.

Damos la bienvenida al Consejo a la Subsecretaria General, Sra. Angela King. Agradecemos al Sr. John Renninger la exposición que formuló sobre este tema tan importante, y agradecemos también al Embajador Listre su informe sobre la labor del Comité que se estableció en virtud de la resolución 1267 (1999).

La situación humanitaria y el sufrimiento de las poblaciones vulnerables en las zonas de conflicto exigen nuestra atención constante. En este caso la situación se ha vuelto crónica, y mi delegación quiere dejar constancia de su profunda preocupación ante la situación humanitaria imperante en el Afganistán. El logro de un arreglo político del conflicto es un primer paso hacia el alivio de la crisis humanitaria del Afganistán. Por lo tanto, Jamaica reitera el llamamiento en favor de un arreglo político negociado de este conflicto. Es importante que las partes continúen el diálogo para llegar a la creación de un gobierno de coalición de base amplia que represente a los distintos grupos étnicos y religiosos. Es fundamental para este proceso que el Talibán se siente a la mesa de negociaciones. Consideramos que el futuro del Afganistán depende de este enfoque.

Opinamos con firmeza que los esfuerzos humanitarios de las Naciones Unidas deben tener respaldo, y que deben asignarse los recursos necesarios para abordar la crisis que se ha presentado. También estamos preocupados por los impedimentos que enfrentan los organismos humanitarios para acceder a las partes más vulnerables de la población. Las actividades deplorables del Talibán han tenido como consecuencia el retiro del personal internacional de Kandahar, y exhortamos al Talibán y a todas las otras partes a que garanticen la seguridad del personal de las Naciones Unidas que trabaja en el Afganistán. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para encomiar los esfuerzos del personal de las Naciones Unidas, que sigue entregado a su trabajo en circunstancias extremadamente difíciles.

Reiteramos nuestra posición de que se deben respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y consideramos que, para poner fin a las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, se debe poner a disposición de la justicia a quienes eligen como blanco a los civiles y a las personas más vulnerables.

La permanente violación de los derechos humanos en el Afganistán es para nosotros motivo de grave preocupación, especialmente en lo que concierne al trato que se da a las mujeres y las niñas. Los problemas que las acosan son bien conocidos, e incluyen el acceso limitado a la educación y al empleo fuera del hogar y el acceso inadecuado a la atención médica necesaria. También sufren de depresión y de estrés debido al desplazamiento social y al creciente empobrecimiento resultante de más de 20 años de conflicto. Estos problemas afectan a toda la población, pero tienen consecuencias más graves en los miembros más débiles de la sociedad.

Hemos escuchado que hubo algunas pequeñas mejoras en el trato que se da a las mujeres y las niñas, y en ese sentido querríamos que la Subsecretaria General, Sra. Angela King, ampliara los siguientes aspectos: primero, la posibilidad de que se logren nuevos progresos en la condición de las mujeres y las niñas; segundo, las medidas que se están tomando para defender los derechos humanos de las mujeres afganas, entre ellas el enjuiciamiento de los culpables de violaciones de los derechos humanos; tercero, la existencia de programas destinados a concienciar a las mujeres afganas acerca de los derechos humanos; y cuarto, el estado en que se encuentra la aplicación de las recomendaciones que formulan las organizaciones de las Naciones Unidas con el fin de mejorar la situación de la mujer y las niñas en el Afganistán.

Estamos profundamente preocupados por el tráfico de estupefacientes y por los efectos debilitantes que tiene sobre la población, y por el deterioro en la trama social que probablemente resulte de esto. Debido a la amplia gama de problemas diarios que enfrentan las mujeres y las niñas y a la falta de acceso a la información sobre los efectos dañinos del uso de estupefacientes, existe para ellas un alto riesgo de dependencia y adicción. El uso del opio como medicina para aliviar dolores comunes y otros problemas de salud, y para combatir la depresión, es una tendencia inquietante. Tampoco podemos pasar por alto el efecto que esto tiene en los países vecinos y en toda la región. La situación exige una acción regional e internacional inmediata.

Estamos de acuerdo en que el grupo de los "seis más dos" puede aportar una contribución útil en los problemas relacionados con las drogas, y en que la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito debería desempeñar una función clave en la tarea de facilitar sus actividades en ese sentido. El intercambio de opiniones entre ambos acerca de la mejor manera de abordar los temas relacionados con las drogas de manera coordinada con el fin de eliminar la producción y el tráfico de estupefacientes en el Afganistán a través de un plan de acción regional integral y equilibrado merece nuestro apoyo.

En ese sentido Jamaica respalda plenamente el proyecto de declaración presidencial que tenemos hoy ante nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Jamaica las amables palabras que me ha dirigido.

A continuación haré una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá.

Ante todo, doy las gracias a los que me dieron la bienvenida al Salón del Consejo. Agradezco sus palabras. También deseo agradecer al Sr. Renninger su exposición sombría pero informativa sobre la situación en el Afganistán, y al Embajador Listre su muy importante informe.

Por supuesto, quiero dar la bienvenida a la Sra. Angela King, a nuestras deliberaciones. Creo que su presencia destaca uno de los aspectos importantes del conflicto, que afecta a los derechos de las mujeres y de las niñas en el Afganistán. Su sufrimiento demuestra una vez más que en los conflictos armados actuales quienes más sufren son los civiles. El Consejo tiene la responsabilidad de protegerlos al igual que a todas las víctimas de los conflictos armados.

Las observaciones que han formulado hoy numerosos oradores han puesto en evidencia que, en el Afganistán, la única realidad indiscutible luego de dos decenios de guerra civil, destrucción, brutalidad, violencia y privaciones es que los civiles afganos —hombres, mujeres y niños— son los que más sufren a causa de ese conflicto interminable e insensato.

Todos los aspectos de ese conflicto son reprobables, pero algunos se destacan más que otros. Entre 5 y 7 millones de minas terrestres antipersonal están sembradas indiscriminadamente en todo el Afganistán. Tienen una importancia militar relativa, pero siguen matando o mutilando a más de una docena de civiles afganos por día. El programa de desminado de las Naciones Unidas en el Afganistán está haciendo esfuerzos importantes para librar al país de estas terribles armas, pero en el más reciente informe del Secretario General se indica que se están sembrando nuevas minas, lo que anula los esfuerzos en materia de remoción de minas y constituye una flagrante violación de las disposiciones de la Convención de Ottawa.

La obstaculización de las operaciones humanitarias, especialmente la denegación del acceso seguro y sin obstáculos a la población afectada, hace peligrar la vida de los que dependen de esas operaciones en lo que se refiere a alimentos y asistencia médica. Solamente a través de los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de diferentes organizaciones no gubernamentales se ha podido evitar el hambre generalizada. Es fundamental que, al menos, se permita que continúen las operaciones humanitarias en el Afganistán, para que la guerra no cobre cientos de miles de nuevas víctimas, directa o indirectamente.

Quizás lo más inquietante sea la sistemática violación de los derechos humanos de la mitad de la población —las mujeres y las niñas— a manos del Talibán, una violación que el Talibán alega engañosamente que tiene un fundamento religioso. La prohibición de que las mujeres viajen por cualquier razón, salvo que lo hagan acompañadas por un pariente de sexo masculino, ha sido rigurosamente, y en realidad, brutalmente impuesta por las brigadas de la moral del Talibán. Las mujeres que se atreven a transgredir estas ordenanzas son sometidas a duros castigos, incluidos el castigo público y la tortura, pero las que obedecen son prácticamente prisioneras, víctimas del acoso y del abuso físico.

Las restricciones a la movilidad de la mujer, que el Frente Unido introdujo en principio en Kabul y otras ciudades y que luego mantuvo o amplió el Talibán después

de haber tomado el poder, no solamente privan a las mujeres de sus derechos humanos y del más mínimo grado de autonomía personal, sino que también impiden, como hemos escuchado hoy repetidas veces, su acceso al empleo, a la educación y a la atención médica.

Estas restricciones no son consecuencia de un descuido, sino de una política activa y directa. Agravan los efectos que la situación ejerce en las mujeres y en las niñas. La tasa de la mortalidad derivada de la maternidad en el Afganistán ocupa el segundo lugar entre las más altas del mundo, y, si bien la tasa de alfabetismo total es de alrededor del 30%, para las mujeres es del 13%.

En los informes que hemos escuchado hoy se percibe una ligera mejora, si bien localizada, ya que, por ejemplo, el Talibán ha permitido que las niñas reciban educación escolar en su hogar. Este avance progresivo debe redoblarse, sin embargo, para que represente al menos un primer paso destinado a tratar de satisfacer los requisito mínimos que solicita la comunidad internacional.

Se puede decir que en el mundo entero la gente se siente indignada por la manera en que se trata a las mujeres y a las niñas en el Afganistán. Los canadienses no son una excepción. Hace dos años entregué personalmente al Secretario General unas 5.000 cartas de canadienses que expresan su preocupación por la situación imperante en el Afganistán. Un grupo de canadienses interesados formaron recientemente una Coalición nacional de apoyo a la mujer afgana, que está tratando de movilizar una acción en todo el mundo para encarar la situación de la mujer en el Afganistán. Si se me permite añadir una observación a título personal, quisiera señalar que esta iniciativa se ajusta plenamente al compromiso de las mujeres canadienses con la promoción de los derechos humanos, como por ejemplo la extinta Sra. Rae Scott, una prominente activista cuyas exequias se celebran hoy. Espero que la discusión de hoy honre la activa labor que desempeñó durante años.

También me complace señalar que, en ese mismo espíritu, el Canadá aportará 300.000 dólares por conducto del fondo fiduciario de las Naciones Unidas para los derechos humanos con el fin de apoyar las actividades de las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales que trabajan en la programación y en la capacitación en materia de derechos humanos en favor de las mujeres y las niñas afganas.

Es evidente que el Afganistán se ha sumado a un número pequeño, pero creciente, de países donde el Estado se ha desintegrado y ha dejado un vacío. El Talibán dice ser un gobierno de buena fe, pero se comporta como una pandilla de criminales, ampara a terroristas internacionales y permite que su país se convierta en el mayor exportador mundial de opiáceos ilegales. Deben ganar la aceptación que desean a través de la reconciliación nacional, de la formación de un gobierno representativo y de base amplia, de la cesación de la tolerancia respecto del terrorismo y del tráfico de drogas y, por sobre todo, del respeto de los derechos humanos, incluido el respeto de los derechos de las mujeres.

He hablado de la guerra civil en el Afganistán. Sin embargo fue una invasión extranjera la que desató la guerra, que se ha sostenido durante dos decenios con el apoyo material de distintas fuentes extranjeras. El grupo de los “seis más dos” tiene una responsabilidad especial en lo que se refiere al logro de una solución pacífica para el conflicto afgano. Lamentablemente, como se señala en el reciente informe del Secretario General, algunos miembros de ese grupo dicen apoyar el objetivo de la paz y siguen apoyando a los beligerantes. Si bien es cierto que sólo los afganos pueden lograr la paz en su país, los miembros del grupo de los “seis más dos” pueden influir en su capacidad para librar la guerra.

El Consejo de Seguridad tiene que desempeñar una función fundamental en el Afganistán. Hay medidas concretas que puede tomar para abordar esta situación. Puede insistir en el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otro personal de asistencia humanitario, tengan acceso pleno e ilimitado a las poblaciones afectadas y en que existan garantías relativas a la seguridad de este personal. Puede exigir que todas las partes cumplan con su responsabilidad para con toda la población civil, con especial atención al restablecimiento de los derechos humanos de la mujer. Puede exigir que se ponga inmediatamente fin a las hostilidades, que se inicien negociaciones sinceras y que participen los buenos oficios del Secretario General y de su Representante Personal en la búsqueda de la paz y la reconciliación nacional. Puede buscar maneras de ejercer presión sobre las facciones beligerantes para llevarlas a entablar negociaciones. Finalmente, puede considerar la posibilidad de adoptar medidas para interrumpir el suministro de armas a los beligerantes. Creo que la mayoría de estas recomendaciones figuran en la declaración presidencial.

En octubre de 1999, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución en la que se condenaba al Talibán por amparar a Usama bin Laden y se pedía la imposición de sanciones en caso de que el Talibán no entregara a ese

terrorista condenado a las autoridades apropiadas. El respaldo del Canadá a esa resolución se basa en nuestra firme oposición a los actos terroristas, pero también reconocemos que es importante —y lo hemos señalado anteriormente— que el Consejo muestre un compromiso similar al abordar la situación humanitaria y de derechos humanos imperante en ese país.

El debate de hoy y la declaración presidencial que aprobaremos hoy deberían subrayar la profunda consternación del Consejo ante el constante sufrimiento del pueblo afgano y nuestra determinación de seguir intentando todos los recursos posibles para contribuir a resolver el conflicto.

Reanudaré ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Afganistán, a quien doy la palabra.

Sr. Farhâdi (Afganistán)(*habla en inglés*): Habib Bourguiba fue un líder de su país y de su pueblo, al que expresamos nuestras fraternas condolencias. Más aún, fue un líder en Asia y en África. Soy personalmente testigo de ello. Que Dios le brinde su inmenso amor y su ternura.

Sr. Presidente: Nos sentimos felices de que usted esté aquí, presidiendo esta reunión. Quiero agradecerle todo lo que ha hecho el Canadá en favor de la paz en el Afganistán. Su declaración en nombre del Canadá representa muy bien sus opiniones.

Agradecemos y apreciamos mucho los esfuerzos y el liderazgo del Sr. Anwarul Karim Chowdhury, que durante el mes de marzo presidió la labor del Consejo.

Apoyamos el contenido del documento S/2000/205, de 10 de marzo de 2000, relativo a la situación en el Afganistán. Damos las gracias al Sr. Renninger, representante de la Secretaría, por la amplia información que nos ha proporcionado. Apreciamos los servicios del Sr. Lakhdar Brahimi, que ha desplegado tantos esfuerzos en pro de la paz en el Afganistán, y garantizamos a las Naciones Unidas nuestra plena cooperación con el Sr. Francesc Vendrell, que recientemente se ha hecho cargo de las cuestiones afganas. Damos las gracias al Embajador Listre, de la Argentina, que dirige el Comité de sanciones contra el Afganistán, por la labor que ha realizado.

Sr. Presidente: Quiero darle las gracias a usted y a los miembros del Consejo por sus servicios y por el interés constante que han demostrado con respecto al Afganistán, expresado elocuentemente en las declaraciones de los miembros del Consejo.

La nación afgana está sufriendo, en particular los civiles y, más especialmente, las mujeres y las niñas.

La participación de combatientes mercenarios en el Afganistán es un hecho terrible. Esos mercenarios provienen de las escuelas religiosas del Pakistán, lo que también fue señalado aquí por el representante de la Secretaría. Esto sucede a pesar del cambio político en el Pakistán ocurrido en el mes de octubre pasado. La junta militar en el Pakistán es la que elabora la política del país y, por supuesto, también tenía gran influencia en el Gobierno civil anterior por lo que respecta al Afganistán. Las cuestiones relativas al Afganistán estaban, y siguen estando, en manos del ejército del Pakistán, en especial de su rama de inteligencia militar, denominada *Inter-Services Intelligence* (ISI). Ha establecido campamentos de capacitación para terroristas en el territorio del Afganistán, que siguen activos. El Pakistán aún espera lograr una solución militar en el Afganistán. Ese es el motivo por el que está enviando armas y municiones al Talibán, y continúa prestándole su apoyo logístico.

El régimen militar en el Pakistán sigue utilizando a grupos religiosos extremistas para lograr sus objetivos políticos en la región y fuera de ella. Esta política ha causado gran inquietud en todos los países de la región. Estamos firmemente convencidos de que esta política pakistaní no sólo es dañina para el pueblo afgano sino que también es uno de los principales obstáculos a la paz y la estabilidad del Pakistán y a la creación de un Pakistán estable como nación próspera. El pueblo afgano está decididamente a favor de la paz y la prosperidad en el Pakistán.

El Estado Islámico del Afganistán celebra la declaración presidencial que se ha redactado hoy y que espero que el Consejo apruebe muy pronto. Como se establece claramente en el texto de esa declaración, el Estado Islámico del Afganistán está dispuesto a aceptar una cesación completa del conflicto armado y espera que la solución del problema afgano se base sobre el establecimiento en el Afganistán de un Gobierno representativo de base amplia que represente a todos los principales grupos étnicos. No puede existir una solución militar a la crisis afgana, como en la práctica ha quedado demostrado en los cinco últimos años.

Mucho apreciamos los empeños de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y expresamos nuestra disposición a contribuir al éxito de sus esfuerzos.

Damos las gracias a los miembros del Consejo por haber condenado abiertamente todos los comunicados de prensa anteriores del Talibán relativos a la reciente ofensiva militar de 1º de marzo de 2000. De hecho, nuestros informes de inteligencia militar indican que el Talibán y sus asesores pakistaníes están dedicados a preparar el lanzamiento de una nueva ofensiva militar que se llevará a cabo en la primavera. Esto también lo explicó el representante del Secretario General. En este entorno, estamos seguros de que la declaración presidencial que hoy aprobará el Consejo servirá como una advertencia oportuna para el Talibán y para sus partidarios en la junta militar pakistaní. Deben ser conscientes de que la comunidad internacional no puede permanecer impasible ante esa actitud sistemáticamente agresiva y belicosa.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Afganistán las amables palabras que me ha dirigido.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en extender una invitación a la Subsecretaria General y Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Sra. Angela King, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito a la Sra. King a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Doy la palabra a la Sra. King para que responda a las preguntas y a las observaciones que formularon los miembros del Consejo.

Sra. King (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me honra su invitación para responder hoy a las preguntas del Consejo sobre la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán. Le agradezco la invitación que me ha formulado y doy las gracias a su Gobierno y a todos los que siempre han apoyado firmemente la incorporación de una perspectiva de género a todos los aspectos de la labor del Consejo de Seguridad, incluido el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz.

También quisiera decir que es probable que hoy no estaríamos celebrando este debate si no fuera porque el 8 de marzo de este año el Consejo tomó la valiente decisión histórica de incorporar la cuestión de las mujeres y las niñas en todas las deliberaciones del Consejo, no sólo como víctimas de los conflictos armados, sino también como agentes constructivos en la búsqueda de la paz. A este respecto, quiero rendir un homenaje especial al Embajador Anwarul Chowdhury por su liderazgo en este sentido cuando presidió el Consejo de Seguridad el 8 de marzo.

Me referiré ahora a las cuestiones que se han planteado. Por lo que respecta al tema de la participación de la mujer en la sociedad civil, tengo la firme opinión de que se debe continuar y alentar la política seguida por muchos organismos de las Naciones Unidas —el Consejo Mundial de la Alimentación, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros— con respecto a un enfoque de principios en materia de participación en todos los aspectos de la labor de las Naciones Unidas y en los proyectos que estamos realizando, no sólo para desarrollar el país, sino también para prestar asistencia humanitaria.

A nivel de comunidades, y en especial en algunas zonas rurales, existe menos resistencia a la participación de la mujer. Si bien muchos oradores han afirmado que esa política se está aplicando de manera un tanto errática, es muy importante aprovechar esas oportunidades. Por ejemplo, en algunos de los proyectos en los que han participado mujeres y hombres en la toma de decisiones a esos niveles, se ha alentado a las mujeres a elegir dónde emplazar un pozo, ya que son las niñas de la sociedad las que se encargan de la tarea de recoger el agua y llevarla a las aldeas. De manera que si se emplaza un pozo lejos de una escuela doméstica, las niñas no podrán asistir a esa escuela doméstica durante las horas escolares.

Otras decisiones se refieren al tipo de verduras y semillas que necesitan para proporcionar alimentos a sus familias. Existe un proyecto que está teniendo mucho éxito, gestionado por el Hábitat, que ha reunido a hombres y mujeres a nivel local para eliminar las aguas residuales y para llevar a cabo otras actividades de saneamiento dentro de sus comunidades. También existen consejos comunitarios y la misión interinstitucional ha encontrado a algunos mullahs en Herat y en otros lugares que se muestran muy abiertos a la participación de la mujer, en el sentido de que pueden expresar sus opiniones y consejos, los que se transmiten, en ocasiones por conducto de los mullahs, a los hombres de la aldea.

Para fomentar la sociedad y la participación civiles, se necesita educación electoral, y educación en aspectos tales como la tolerancia y las ideas de la democracia, incluidos conocimientos sobre la Carta de las Naciones Unidas, la

Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. A fin de que la mujer pueda participar plenamente el la acción civil de la sociedad también es muy importante que las mujeres aprendan mecanismos que les permitan identificar cuestiones clave, por ejemplo, cómo poner fin a la guerra, cómo conseguir educación para los niños y cómo ejercer presión para lograr que se cubran sus necesidades. Algunas de las organizaciones no gubernamentales locales ya están realizando esa labor, al igual que algunos de los organismos, pero se precisa una asistencia financiera mucho mayor que a mi juicio podría ser alentada por el Consejo.

Ante todo, el Consejo y otros foros, como la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, han mantenido viva esta cuestión y deben continuar insistiendo en este sentido de manera de lograr que las mujeres y los niños puedan disfrutar plenamente de sus derechos, no sólo a la educación, la sanidad y el empleo, sino también en todas las demás esferas. Son de particular importancia tanto los relatores especiales de la Comisión de Derechos Humanos como la transmisión y difusión de los datos que figuran en sus informes.

En cuanto a cómo pueden buscar empleo las mujeres, se debe reconocer que una cosa es buscar empleo y otra es que existan empleos disponibles. Creo que una de las estrategias podría ser que se abrieran más ministerios a las mujeres. Por ejemplo, recientemente se ha comunicado que el Ministerio de Asuntos Sociales ha dado empleo a alrededor de 70 mujeres. Esto podría ampliarse a otros ministerios, como el de sanidad, educación u otros, si se alienta al Talibán y a otras autoridades en ese sentido.

También instaría a que en Kandahar y Kabul, que son los centros principales de toma de decisiones, se establezca un mecanismo para el adelanto de la mujer, tal vez como unidad regional, oficina de asuntos de la mujer o incluso como ministerio de asuntos de la mujer. Podría ser un centro de coordinación para las autoridades existentes destinado a difundir la labor y favorecer la participación, y también podría servir de centro de coordinación para los organismos de las Naciones Unidas.

Por lo que respecta al tema de que se trate mejor a las mujeres, esto también es muy difícil y depende en gran medida del entorno político. Si no hay una solución política será poco probable que mejore la situación de las mujeres y las niñas. Se nos ha informado que frecuentemente las que expresan su opinión son sometidas a intimidaciones y, en algunos casos, a castigos severos e inmediatos, los que se extienden también a sus familias.

Hace dos años, como miembro del equipo interinstitucional, visité dos prisiones, una exclusivamente para mujeres y otra con hombres y mujeres, pero en instalaciones separadas. Quisiera instar a que pensemos en términos integrales; la búsqueda de empleo y la lucha por los derechos tienen que situarse dentro de un contexto general que facilite estas actividades de las mujeres. Por lo que respecta a las prisiones, en una de ellas había 13 mujeres y varios niños, algunos de los cuales habían nacido en prisión. No existían instalaciones sanitarias porque los servicios estaban situados en una zona del edificio que había sido minada. Esto fue en Kandahar.

Todos los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales deben interesarse en proporcionar a las mujeres y a las niñas que asisten a las escuelas domésticas, libros de texto traducidos a los idiomas locales que les permitan adquirir conocimientos sobre los instrumentos básicos de los derechos humanos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que, por lo demás, firmó un Gobierno afgano anterior pero que el Afganistán no ha ratificado. Igualmente, deberían conocer, tan pronto se elaboren, los procedimientos contemplados en el protocolo facultativo a esa Convención mediante los cuales las mujeres, de manera individual o grupal, pueden transmitir sus quejas directamente al comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer para que el Comité investigue y tome las medidas pertinentes.

Quiero sugerir con firmeza que, a este respecto, los organismos de las Naciones Unidas tomen la iniciativa y den ejemplo contratando a más mujeres para esos organismos y en puestos de categoría superior y contratando en especial a mujeres de países con normas tradicionales y culturales similares, con buenos conocimientos sobre la igualdad de género y los derechos humanos de manera que puedan basarse en aspectos del derecho coránico e islámico y su relación con otros instrumentos de derechos humanos.

Al respecto, se ha realizado una labor considerable con organizaciones no gubernamentales, con grupos académicos, con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) a fin de establecer las diferencias entre la legislación shariah, la legislación islámica y la Convención. Esperamos que esto aliente al Talibán a colocar estas cuestiones en la perspectiva debida.

Otros medios podrían incluir la posibilidad de instar nuevamente a los organismos de las Naciones Unidas a que incorporen el género en todos sus proyectos. Algunos ejemplos notables son los proyectos de paz del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por otra parte, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) planificó un proyecto en Helmand con el fin de crear medios alternativos de subsistencia mediante la reconstrucción de una fábrica de lana, como medio alternativo a las drogas. Esto debía hacerse en forma conjunta con las autoridades del Talibán, y daría trabajo a 1.300 personas. El Programa de las Naciones Unidas sobre las drogas insistió, como parte del proyecto, en que de esas 1.300 personas por lo menos 200 fueran mujeres. Lamentablemente, este proyecto aún no se ha puesto en marcha, pero representa el tipo de idea creativa que podría ayudar a hacer frente al problema que plantea esta cuestión.

Con respecto a la cuestión relativa a la Asesora en Cuestiones de Género, quiero decir que celebro el apoyo del Reino Unido a la Asesora de las Naciones Unidas en Cuestiones de Género y también el anuncio que usted acaba de hacer, Sr. Presidente, respecto de su generosa contribución a esta labor en el Afganistán. Entre otras cosas, la Asesora en Cuestiones de Género ha creado un plan de acción en materia de género. Esto se ha hecho a nivel de política y a nivel de programación. Se han establecido contactos dentro del sistema de donantes de las Naciones Unidas y también con organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones relativas a la mujer y con mujeres afganas. Se ha capacitado de manera directa al personal de las Naciones Unidas, que en gran parte —como se señala en el informe original— no tenía un concepto real de lo que significan los derechos humanos y los derechos de género en el sistema de las Naciones Unidas.

Con el firme apoyo del Coordinador de las Naciones Unidas y del Asesor de Derechos Humanos, y como parte de las recomendaciones de dicho informe, la Asesora en Cuestiones de Género también ha identificado la necesidad que tiene el sistema de las Naciones Unidas de llevar a cabo intervenciones en materia de género para identificar los puntos de acceso y tratar de encontrar los proyectos que funcionan, a fin de ver la forma de repetirlos en otras zonas.

El Coordinador de las Naciones Unidas y la Asesora en Cuestiones de Género han establecido contactos iniciales directos con las autoridades afganas en Kabul y en Kandahar. También se ha actualizado la capacidad del personal de programación de las Naciones Unidas para encarar cuestiones relacionadas con el género en el Afganistán.

Estas son algunas de las cuestiones en que ha participado la Asesora en Cuestiones de Género. También ha participado en seminarios con organismos de las Naciones Unidas, tales como el Banco Mundial, y en otras iniciativas bilaterales.

Uno de los aspectos importantes desde el punto de vista de este cambio muy, muy modesto que hemos visto en los últimos 18 meses está relacionado con el edicto del Mahram. Por ejemplo, la Asesora en Cuestiones de Género proviene de uno de los países en donde se aplica estrictamente el edicto del Mahram, según el cual toda mujer que provenga de un país musulmán, sea personal internacional o no, tiene que estar acompañada en sus tareas diarias por un pariente del sexo masculino. Esto no se ha aplicado en su caso y sabemos por lo menos de otras cinco o seis mujeres —funcionarias internacionales de las Naciones Unidas— que también provienen de esos países y que también trabajan sin ninguna restricción.

El representante de Jamaica quería saber acerca de la posibilidad de lograr mayores progresos. En mi opinión, si los nuevos progresos se van a basar en el progreso muy lento y gradual que hemos visto en los últimos dos años y medio, van a ser igualmente lentos, a menos que haya una paz negociada bien establecida. Creo que en las deliberaciones que se celebran a nivel político —ya sea que participen las Naciones Unidas u otros organismos internacionales— o a nivel bilateral, a veces la cuestión del género se diluye en la lista de prioridades o se olvida totalmente. Creo que no podemos hacer eso; no podemos permitir que eso suceda.

Existe otro factor que afecta el ritmo de cambio: el hecho de que en muchos organismos y delegaciones de las Naciones Unidas hay muy pocas mujeres. Vamos a estar dando instrucciones al Talibán para que haya un 50% de mujeres en sus proyectos y en la toma de decisiones, o para que incluya a más mujeres, mientras las Naciones Unidas tienen un frente masculino unido. Tenemos que tomar este asunto de manera seria.

En cuanto a la cuestión de las medidas en materia de derechos humanos, creo que ya me he ocupado de ese tema. Creo que también he cubierto en cierta medida la existencia de una toma de conciencia en materia de programas.

En cuanto a la situación de la aplicación de los proyectos, continúa la capacitación. Se han nombrado

algunos asesores, pero aún queda mucho por hacer en cuanto a la evaluación, al examen detenido de los proyectos desde una perspectiva de género y a la evaluación de la medida en que afectan al país y de la medida en que están produciendo realmente algún cambio.

Para concluir quiero decir que en los progresos alcanzados hasta ahora quizás deberíamos tomar en cuenta el hecho de que el 8 de marzo de este año, por primera vez en la historia reciente del Afganistán, se realizó en la capital, Kabul, una celebración pública oficial del Día Internacional de la Mujer. Setecientas mujeres de todas las edades, entre ellas ex profesoras universitarias, ingenieras, maestras, médicas, enfermeras y directoras de escuela, asistieron a la celebración. Diez de ellas fueron honradas con regalos por los organizadores de esta celebración: el sistema de las Naciones Unidas, que trabajó en estrecha colaboración con las autoridades del Talibán. El representante de Mullah Omar formuló una declaración con motivo de la celebración. Radio Shariah, la emisora oficial de radio, cubrió el evento, y se permitió que una amplia representación de los medios internacionales de información cubriera el evento y entrevistara al azar a las mujeres allí presentes. Al final de la celebración se anunció que seis mujeres prisioneras serían liberadas con ocasión de ese Día. Dos de ellas tenían hijos que vivían con ellas en las prisiones. Quiero agregar que la ración diaria para las mujeres y los niños es de dos panes, y yo vi los panes.

Para terminar, no quiero decir que esto sea motivo de euforia, pero me parece que se ha logrado cierto progreso y que con la presión constante del Consejo y de sus miembros en otros foros —el grupo de apoyo afgano, la Secretaría de las Naciones Unidas— podremos lograr progresos. Sin embargo, en el núcleo de esta situación se encuentra una solución política que debe basarse firmemente en los derechos humanos y en el género.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, quiero agradecer a la Sra. King sus aclaraciones y sus respuestas tan útiles a estas importantes preguntas.

Tiene ahora la palabra el Sr. Renninger, quien responderá a las observaciones formuladas durante esta sesión del Consejo.

Sr. Renninger (*habla en inglés*): Soy muy consciente de lo avanzado de la hora. No creo que haya habido preguntas específicas dirigidas a mí, pero no puedo dejar de expresar, en nombre del Secretario General, nuestro agradecimiento por las muchas expresiones de apoyo y aliento que hemos escuchado durante el debate de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Renninger su consideración respecto de la hora y sus concisas respuestas.

El representante de Túnez ha pedido la palabra.

Sr. Jerandi (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame expresar una vez más mi sincero agradecimiento personalmente a usted, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, y a todos los miembros del Consejo de Seguridad por las condolencias expresadas al Gobierno y el pueblo de Túnez por el fallecimiento de Habib Bourguiba, primer Presidente de nuestra República.

El Presidente (*habla en inglés*): Creo que el representante de Túnez comprende cuánto sentimos el fallecimiento de su gran líder. Sé que se ha sentido en todo el mundo.

No hay más oradores inscritos en mi lista. La siguiente sesión del Consejo de Seguridad para seguir examinando este tema del orden del día se celebrará inmediatamente después de que se levante esta sesión.

Se levanta la sesión a las 14.30 horas.